

El devenir de la Universidad como espacio público: una trayectoria larga e incierta

*Susana García Salord**

Entre otros, Pierre Bourdieu señala que “el orden de lo “público”, de la “cosa pública”, se constituye históricamente a través de la emergencia de un campo en el que unos actos de interés general, de servicio público, puedan ser posibles, estimulados, conocidos, reconocidos y recompensados” (Bourdieu, 1997: 195-196). En México, la disputa por el reconocimiento de la educación como un bien cultural necesario para la formación del ciudadano, el desarrollo económico del país y la conformación de la sociedad mexicana como una sociedad justa, libre y democrática, se desarrolló al calor de la disputa por construir un estado nacional y una república federal y democrática. Intento –siempre vigente a lo largo del siglo XIX– de crear un orden que pasó por establecer la distinción entre derechos, obligaciones y necesidad social disputando el carácter obligatorio, gratuito y laico de la educación, así como los márgenes de la libertad profesional y de enseñanza.

En estas disputas resultó hegemónica la posición que pugnaba por un Estado garante y responsable de la tarea educativa, sin embargo, la incorporación de la universidad como parte de la “cosa pública” no fue algo fácilmente aceptado, ni tampoco promovido por todos los sectores interesados en la educación superior y el desarrollo científico, y menos aún, por los grupos que disputaban el poder político y ocupaban el aparato de gobierno. Por el contrario, la posibilidad, el reconocimiento y la recompensa de esos actos de interés general a los que alude Bourdieu presentan una larga e incierta trayectoria, al ser objeto de ríspidas disputas políticas, sociales, intelectuales y pedagógicas.

*Investigadora del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y miembro del Seminario de Educación Superior. Universidad Nacional Autónoma de México, D.F. CP 04510. Correo electrónico: salord@servidor.unam.mx

En esta trayectoria me interesa destacar las tensiones sobre las que se desarrollan el interés común –como simiente y cimiento de las instituciones que encarnan un bien público– y el interés por el desinterés, como interés específico del trabajo intelectual y de los espacios de producción de bienes culturales.¹ Quiero centrarme en dicha cuestión porque en los estudios sobre la actual situación del campo universitario se advierte que la hegemonía de la lógica mercantil, propia del campo económico, ha interferido la consolidación del interés por el desinterés como brújula del trabajo intelectual (académico y escolar) y, la cristalización de una brecha social entre los universitarios ha socavado las bases del siempre vulnerable interés común, que articula y hace posible la existencia de la universidad pública.²

Tomaré como objeto de esta reflexión el proceso de gestación de la UNAM, centrándome en la conformación de los universitarios como un grupo social particular. Me interesa rescatar este hilo de la compleja trama de la historia de la Universidad porque el retorno a los orígenes es uno de los caminos posibles para pensar el porvenir.

Podemos ubicar el principio de dicha trayectoria en los inicios del siglo XIX y en el marco de las luchas por la independencia, cuando la Real y Pontificia Universidad de México –fundada en 1551– se convierte en el reducto de un grupo social en extinción: “los doctores” (Pavón Romero, 2001; Alvarado, 2001; Aguirre, 2003). La razón que justifica este principio –dentro de la arbitrariedad inherente a todo principio– es que la fundación de una Universidad Nacional tuvo que disputarse al “significado de facción” que asumió la Universidad como institución (O’Gorman, 1949); esa suerte de fantasma en el que devino la universidad de los doctores. Un hito en este devenir se registra en octubre de 1833 cuando, con el primer decreto de clausura de la Real y Pontificia, inicia lo que O’Gorman llama su “historial de muertes y resurrecciones” y cuya trayectoria es la siguiente:

¹Retomando a Pierre Bourdieu, entiendo el “interés por el desinterés” en el sentido universal de acción desinteresada que es inherente al trabajo con el conocimiento y la cultura, en la medida en que no se oriente por el interés del beneficio personal, la ganancia, el poder, los honores y la utilidad propios de otros campos de actividad, tales como el campo del poder, el político y el económico (Bourdieu, 1997: 195)

²Aludo a la distancia social que existe entre los universitarios que han establecido una posición social –diferente de la que provienen por origen familiar– a partir de construir una posición en la universidad y las nuevas generaciones que –en porcentajes significativos– mantienen como constante a lo largo del siglo, el estar constituidas por jóvenes que representan la primera generación de sus grupos familiares que, en cada coyuntura, accede a los niveles de enseñanza medio superior y superior.

Clausuras			Reaperturas		
Fecha	Situación	Intervalo	Fecha	Situación	Intervalo
19-10-1833	Se suprime por decreto expedido por Valentín Gómez Farías.	9 meses	31-7- 1834	El General Santa Anna decreta la reapertura.	23 años
12- 9-1857	Triunfante la revolución de Ayutla, Comonfort la suprime.	6 meses	5- 3- 1858	Se reabre en el gobierno interino de Félix Zuñiga.	3 años
23- 1-1861	República Restaurada. Benito Juárez la vuelve a clausurar.	2 años	1863	Las fuerzas francesas ocupan la capital, la reabren.	2 años
30-11-1865	Cierre definitivo por decreto del emperador Maximiliano I.	45 años	18-6-1910	Durante la presidencia de Porfirio Díaz se funda la Universidad Nacional de México.	

Podemos ver que en ese historial de treinta y dos años, la Universidad permanece abierta la mayor parte del tiempo (28 años) y la turbulencia de clausuras y reaperturas ocurre entre septiembre de 1857 y noviembre de 1865, fecha de su supresión definitiva. En este lapso de ocho años, cristalizará el “significado de facción” de la universidad, al ser instituida como objeto de la disputa política que confronta a liberales y conservadores.

Pero, los historiadores advierten también que la Universidad había desaparecido ya de hecho cuando su existencia se dirimió en el escenario de la disputa política y, que si bien, la estocada final a esta “momia” –como le diría Sierra en 1910– la dará el liberalismo, no será de manos del grupo liberal nativo sino de Maximiliano, el emperador europeo más leal a sus tradiciones que a los partidarios del conservadurismo mexicano que le ofrecieron el poder.

El significado de facción se construye entonces sobre la previa descomposición de la Real y Pontificia, como espacio social, en el transcurrir del siglo XVIII y al compás de la emergencia de un nuevo sector ilustrado y liberal de origen no universitario.

Justo Sierra no inscribirá a los nuevos universitarios como herederos de los “viejos doctores” y negará la filiación de la nueva Universidad con aquella hija de la Iglesia y del Rey. Su filiación la reconocerá en los nuevos ilustrados que nacieron en los lugares alternos a dicha institución. En este reconocimiento, Sierra se instituirá en un heredero sin herencia, porque

dichos ilustrados, por negar a la vieja institución, negarán a la nueva o no estarán dispuestos a jugarse por ella. La disputa por una universidad pública, con carácter de universidad Nacional, requerirá entonces de la construcción previa del lugar propicio para demandar la emergencia de los universitarios como un nuevo grupo social.

En este registro se advierte que la confrontación política, ideológica e intelectual alrededor de la Universidad opera sobre una disputa social de fondo, esto es, si la existencia de una clase ilustrada podía y debía ser sostenida por los dineros de la Nación, en virtud de que dicha clase se reivindica a sí misma como la portadora de un interés desinteresado, esto es, portadora de la función docente que, correspondiendo al Estado, debe ser realizada por quienes tienen la “competencia específica” para hacerlo, garantizando así la libertad indispensable que requiere dicha tarea. La posibilidad de ser de la universidad como parte del espacio público se instituirá así en una tensión original: la demanda del reconocimiento del desinterés como el interés interesado de un grupo social particular: los ilustrados.

En breve, la disputa política –objetivada en el significado de facción que se otorga a la Universidad– encubre la tensión que sostiene a los espacios públicos de producción cultural y que Bourdieu sintetiza en la pregunta “¿Es posible un acto desinteresado?” (Bourdieu, 1997).

En 1865 inicia otro tramo de la trayectoria. Se trata de los 45 años (1865-1910) en los que en México se impartió educación superior y se desarrolló la investigación científica sin que existieran las universidades. Los historiadores han registrado que en este periodo la idea de universidad es silenciada (O’Gorman, Mayer y Cházaro, 1992; Alvarado, 1996, entre otros). Reconstruyendo este tramo es posible precisar que el silencio se rompe primero en dos oportunidades: en 1875, cuando un movimiento estudiantil resucita la idea de universidad sin un contenido preciso y, en 1881, cuando Justo Sierra presenta un proyecto y una iniciativa de creación que no prosperó.

A partir de ahí, dicha propuesta siempre estará en juego: entre 1881 y 1901, la necesidad de crear una universidad se disputará acoplada a la disputa por la hegemonía de un proyecto educativo integral, fundado en una noción de democracia y de sociedad y del papel que debe jugar la “clase ilustrada” y, entre 1901 y 1910, cuando dicho proyecto es ya un programa de gobierno, la idea de universidad comenzará a concretarse en las tareas puntuales destinadas a preparar su fundación como “la corona” de la gran obra educativa nacional.

Digamos entonces que el silencio se construye en los diez años transcurridos entre 1865 y 1875, lapso en el que la fisonomía de la “cosa pública” estaba en conformación y, en lo que respecta al ramo de la educación, la reorganización de la instrucción pública se debatía entre positivistas –como corriente hegemónica– conservadores, liberales y católicos y las múltiples combinaciones que entre ellas fueron surgiendo.

Al calor de esta reorganización y de estas polémicas, la reproducción de los grupos ilustrados se registra en un conjunto diversificado de instituciones –de vieja y nueva data– tales como Institutos, Academias, Colegios Civiles, Comisiones, Gabinetes y Laboratorios,³ incluidas la Escuela Nacional Preparatoria, de nueva creación (1867) y las viejas escuelas de formación profesional, reorganizadas ahora como Escuelas Nacionales. Para 1875, la formación secundaria y profesional estaba a cargo de los gobiernos de los Estados y de la Unión en el Distrito Federal y en menor medida de la iglesia católica, quien impartía este nivel de formación en los Seminarios Eclesiásticos.⁴

La intervención mayoritaria del Estado en la educación superior no se debía, según José Díaz Covarrubias, titular de Instrucción Pública, a una intención de monopolizarla, sino que era fruto de la necesidad de no dejarla desprotegida frente a la ausencia de otros grupos –que no fuera el clero– que estuvieran interesados en asumir dicha responsabilidad y que contaran con los recursos económicos necesarios para hacerlo (Díaz Covarrubias, 1975: CXLII).

El mismo funcionario advierte que, para esa época, todavía existe mucho de la tradición colonial y que la transición se halla aún en su “infancia” (Díaz Covarrubias, 1975: CXLVII). La Pontificia Universidad había recibido la estocada final, pero “el clero” también reorganizaba sus posiciones (Bazant, 1993).⁵

³Según los registros de Eli de Gortari, entre 1833 y 1910 se crearon 46 asociaciones de diverso tipo y de diferentes disciplinas para el desarrollo de la investigación en México; 20 de las cuales ya existían en 1875 y nueve de ellas fueron creadas entre 1865 y 1875 (De Gortari, 1980: 316-341).

⁴Existían 93 instituciones de instrucción preparatoria y profesional con un total de 15.517 alumnos; 69 eran públicas: 54 colegios con 9,337 estudiantes hombres; 15 con 2,300 estudiantes del “bello sexo” y 24 Seminarios Eclesiásticos con 3,800 alumnos. La denominación seminarios, dice Covarrubias, “está monopolizado por el Clero, y no representa ya sino los Colegios que él sostiene para la carrera eclesiástica, no obstante que es común que se dé en ellos otra instrucción que no tiene ese carácter” (Díaz Covarrubias, 1975).

⁵En 1875 todavía no se contaba con una ley orgánica federal sobre títulos profesionales y, si bien, desde 1859 en adelante, la iglesia ya no tiene facultad de expedir y validar títulos, en muchos Estados se les concede todavía dicha atribución; por lo que los gobiernos estatales para expedir los títulos oficiales se basaban en estudios y en exámenes verificados en los Seminarios Eclesiásticos (Díaz Covarrubias, 1975: CLXXX).

Las polémicas alrededor de la libertad de enseñar y la libertad profesional eran ríspidas. Entre abril y mayo de 1875 se registra un movimiento estudiantil que, demandando el cierre del internado, cuestiona los métodos disciplinarios y rechaza la injerencia del Estado en la educación superior. La generación joven es quien, en ese momento, resucita la idea de universidad al establecer la reivindicación de una “universidad libre”, aunque sin precisar su contenido (Alvarado, 1999).

Para estas fechas, Justo Sierra –inserto por origen familiar en la red social de las elites políticas e intelectuales– es un joven de 27 años de edad, abogado y diputado suplente por Chicontepec, Veracruz, secretario interino de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia y cuenta con una trayectoria periodística y literaria que, iniciada en 1868, inducido por Ignacio Altamirano, le había conferido ya presencia propia en dicho medio de la capital (Dumas, 1986).

Sierra acuerda con la posición liberal del movimiento estudiantil y reivindica la existencia de “universidades libres subvencionadas por el Estado”, diciendo que ésta “es la verdadera clave de todo sistema definitivo de enseñanza libre”⁶ (Sierra, 1984: 36). Registramos aquí una de las premisas básicas de su posición en el devenir de toda su trayectoria: “Difusión normal de la enseñanza primaria por medio de la obligación, elevación constante de la enseñanza superior por la libertad” (Sierra, 1984: 34).

Seis años después, en febrero de 1881, será Sierra quien introduzca nuevamente la idea de crear una Universidad. Para él había llegado “el tiempo de emancipar la enseñanza secundaria y superior de la tutela del Estado en todo lo que atañe directamente a la propagación de la ciencia, que debe estar sometida a la dirección de un cuerpo técnicamente competente” (Sierra, 1984: 77).⁷ El escenario es el inicio de la gestión presidencial del General Manuel González (1881-1884) y, el de una coyuntura en que, desde el aparato de gobierno, se sancionan un conjunto de reformas antipositivistas al plan de estudio de la Preparatoria.⁸

⁶Sierra lo dice así: “[...] desembarazado del papel de educador que compete a la familia, tratándose de hombres que aún no son ciudadanos, con la abolición del internado, [el Estado] puede en libertad crear un sistema de enseñanza superior digno de nuestro porvenir. Pero puede hacer una cosa mejor, puede considerar la enseñanza superior como independiente, y esta es la verdadera clave de todo sistema definitivo de enseñanza libre” (“Libertad de instrucción”, *El Federalista*, México, 30 de abril de 1875).

⁷“El gobierno y la Universidad Nacional”, *La Libertad*, México, 5 de marzo de 1881.

⁸Las reformas se realizaron en las gestiones de Ignacio Mariscal y de Ezequiel Montes en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública (Ducoing, 1990). En 1884, Sierra explica que éstas fueron

En este momento, Sierra se incluye en el perfil de “hacedor polifacético” que identifica la posición social del intelectual de la época: ya es jefe de familia, vive de sus ingresos como periodista, diputado y profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y es “ensayista, novelista, poeta –sobre todo poeta–” (Dumas, 1986: 158). Como integrante de una generación nueva de “liberales civilistas y no militares” que “están contra la violencia armada y se dedican a disuadir a la opinión pública”, Sierra combate “desde la tribuna y con la palabra, la razón y el texto” y participa en la fundación de dos periódicos: *El Bien Público* (1876) y *La Libertad* (1878) (Sánchez Rivera, 2009: 6).

Entre 1875 y 1881, Justo Sierra transita de “liberal rebelde” a “positivista liberal” y, “venido a empellones a la realidad de las cosas” (Dumas, 1986: 182), comienza a prefigurar el lugar de los nuevos ilustrados: intervenir en la realidad nacional y ejercer la crítica desde adentro del “sistema”.

La creación de la Universidad Nacional se disputará entonces desde dicho lugar. Sierra publica el proyecto en los periódicos y convoca al debate público entre “los peritos” en la materia. Registramos aquí la práctica de la consulta como un mecanismo de cooperación, que será un signo de la larga etapa de gestación de la institución: “no somos sino pigmeos, y para ser un gigante necesitamos unirnos todos en un solo esfuerzo”, dirá Sierra en la celebración de sus 62 años, en agosto de 1910 (Dumas, 1986). Así es que, en la larga búsqueda de consenso, Sierra insistirá permanentemente que lo que ha puesto a consideración es un “proyecto”:

Lo que he buscado es el modo de dejar a sus anchas a los redactores de los Estatutos para que puedan vencer las dificultades prácticas que una creación tan vasta y tan compleja debe traer consigo, dificultades que una sola persona no puede prever. Sería para mí una gran satisfacción que las anteriores líneas hayan modificado las dudas del señor Ruiz, y que personas tan competentes como él sigan su ejemplo; para que con tan distinguida cooperación pueda yo llegar a un proyecto autorizado de veras por la ilustración y la experiencia⁹ (Sierra, 1984: 71).

Como sabemos, el debate fue escaso y se registra entre febrero y abril de 1881, lapso en que Sierra presenta el proyecto en los periódicos y luego la

un “golpe de estado escolar” que mutiló los planes de estudio, y advierte que el verdadero problema es la “crisis latente” en dichas escuelas: “el nivel de los estudios caía –dice Sierra– el entusiasmo por la ciencia, la curiosidad científica, despertada en el seno de una generación por la palabra apostólica de Barreda, tendía a extinguirse” y ejercía poca influencia en el “espíritu escolar”. “Los premios en las escuelas nacionales”, México, *La Libertad*, 29 de febrero de 1884 (Sierra, 1984: 141).

⁹Contestación al doctor Luis E. Ruiz, México, *La Libertad*, 1 de marzo de 1881.

iniciativa de Ley en la Cámara. Allí el proyecto no prosperó, fue enviado a Comisiones y éstas no rindieron dictamen (Sierra, 1984: 337). Sin embargo, la discusión sobre la necesidad de crear una universidad no desaparece. Entre 1881 y 1891, los fundamentos del proyecto se debaten insertos en la disputa por la educación obligatoria, laica y gratuita.

Sierra libraré esta disputa desde todas las tribunas en las que va tomando posición: los periódicos, la Cámara y los Congresos Nacionales de Instrucción Pública, establecidos en 1889 para organizar la discusión entre los que tienen la competencia para discernir cómo mejorar la educación. Veamos entonces cuál es el significado que Sierra propone para la nueva universidad y por qué no logra articular el consenso en la época.

Si la universidad de los doctores perece junto con la sociedad que le otorgaba sentido, ahora, para Justo Sierra la universidad debía renacer porque la sociedad la necesita para emerger. En 1881 y como miembro de “la escuela liberal positiva” considera que es posible ya entrar en la fase de evolución que es la integración, y que Spencer llama diferenciación, facilitando por medio de la ley “la formación de un nuevo grupo social con vida propia” que “coadyuve a la evolución total” y, que, “su sumisión al Estado no sea un obstáculo al progreso”¹⁰ (Sierra, 1984: 65-68).

La nueva institución está concebida entonces como el espacio de formación de ese grupo y la necesidad de crearla, como una Universidad Nacional, se fundamenta en el marco de un proyecto educativo integral, dirigido a atender el complejo proceso de reconfiguración social en el que se encuentra México.

La cuestión educativa se discute en términos de una cuestión racial. Un problema grave es la alfabetización de una población mayoritariamente rural e indígena, dispersa geográficamente y con una gran diversidad de lenguas. La ríspida disputa sobre cuál es la solución adecuada opera, sin embargo, sobre un fondo común, en el que, la cuestión racial se unifica en una visión racista de la sociedad mexicana. Para todos “el otro” es sólo un ser inferior por pobre, ignorante y supersticioso. La clase ilustrada comparte las categorías de clasificación social vigente en la época, tal y como lo apunta Claudio Lomnitz:

Al disolverse la indianidad como categoría legal que garantizaba una posición de casta, el vocablo “indio” se volvió sinónimo de pobreza

¹⁰“La Universidad Nacional. Proyecto de creación”, *El Centinela Español*. México, 10 de febrero de 1881.

material y atraso cultural. Nuevamente las distinciones de clase fueron enmarcadas en términos raciales: los mestizos pobres (esencialmente los campesinos mestizos) fueron llamados “indios” por las clases altas. En cambio los mestizos ricos eran “blaqueados”. De este modo la compleja dinámica racial de la colonia era simplificada en el siglo XIX en términos de un modelo bipolar (indios/blancos) con una clase intermedia de “mestizos” (Lomnitz, 1995).

Sobre esta disposición racista compartida, Sierra se confronta con quienes perciben a los “indios” como una raza en decadencia y es vocero del principio del respeto a “esta raza que ha dado muestras de colosal energía” y sostiene que hay que despertarla¹¹ (Sierra, 1984: 256). Para Sierra, en la meta de construir la Nación, la solución era reorganizar el sistema de instrucción pública dentro del concepto de “regeneración del pueblo mexicano” y mediante la homogeneización cultural, esto es, alfabetizar, romper la barrera del idioma y “blaquear” para convertir a la “masa menesterosa” de indígenas y mestizos en mexicanos.

Justo Sierra reconoce que esta apremiante obra de “unificación de la familia mexicana” va siendo “producto de su asociación física”, pero había que “apresurar esta mezcla”. Promoverlas era un deber para el cual ya no se disponía de tiempo; Sierra decía: “hay catorce millones de habitantes; hay nueve que no son mexicanos porque no participan del alma, de la conciencia nacional. Hacer catorce millones de mexicanos es lo que hay que llevar a cabo a toda costa, pronto; en el lapso de una generación” (Sierra, 1984: 497).

Se trataba entonces de “encaminar el sistema democrático a la categoría de hecho práctico” (Sierra, 1984: 169).¹² Esto debía ser obra del legislador, a quien las experiencias europeas y norteamericanas le habían demostrado que “escuela, civilización y gobierno del pueblo” era la fórmula adecuada para construir la nación. Por eso un grupo pequeño debía encauzar al país por ese camino y podía hacerlo mediante la acción de las leyes.¹³ La ley es el instrumento adecuado porque puede transformar las costumbres; Sierra pensaba que en la ley hay algo más que un estado presente, hay un ideal, un porvenir.

¹¹“Necesidad de la instrucción obligatoria”, Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 29 de enero de 1891.

¹²Sesión de la Decimotercera Legislatura, 26 de noviembre de 1887.

¹³Esta es una idea recurrente que se registra en 1881 (Sierra, 1984: 98-104); 1883 (pp. 106-114) y 1887 (pp. 203-217).

La ley en cuestión es la que debe reemplazar la voluntad del padre por la conveniencia social mediante la educación obligatoria, a fin de romper el "círculo vicioso" en el que siempre ha fracasado todo intento de "mejoramiento social". Sierra lo explica de este modo:

un indio y su hijo ganan cierta cantidad para comer y cierta cantidad para emborracharse, enseñar a emborracharse a sus hijos y quemar cera ante los santos; pues disminuid el trabajo del hijo y levantad su espíritu un tanto, haciéndole adquirir elementos de ciencia, y así se mermará la cantidad consagrada a los cirios y a las borracheras, y así un elemento extraño, el libro, entrará en la composición de la familia; ya no será lo mismo que antes; el grano de arena destinado a desviar la curva del círculo será la escuela, y la curva, desviada un punto hoy, en la próxima generación habrá tomado el rumbo del progreso humano, sin volver a su punto de partida (México, *La Libertad*, 27 de febrero y 6 de marzo de 1883, Sierra, 1984: 109).

La necesidad, la función y el lugar de la Universidad como un espacio público se definen en esta visión de las cosas. Lo que hacía falta para el "mejoramiento" de la sociedad y para crear el "alma, la conciencia de la nación" era el grupo portador de un bien escaso: la ciencia y el libro, ese "elemento extraño" para muchos. Se trata de una "clase ilustrada" encargada de la "difusión del conocimiento" (Sierra, 1984: 253-261).¹⁴ El grupo debería producir y hacer circular el capital cultural, diríamos hoy, porque según Sierra

también esta cuestión tiene un aspecto económico, desamortizar este inmenso capital intelectual que yace dormido en el cerebro de la mayor parte de nuestros compatriotas y hacer que entre en circulación; de esta manera, por un resultado evidente y cierto, tendremos aumentada la riqueza, la prosperidad nacional y entonces podremos en condiciones superiores presentarnos a afrontar la lucha que se nos prepara (Sesión de la Legislatura, 26 de noviembre de 1887, Sierra, 1984: 171-172).

La constitución de dicha clase sería producto del "trabajo de perfeccionamiento" a cargo de la Universidad Nacional. La nueva institución estaría conformada por diferentes establecimientos ya existentes y otras de nueva

creación. Aquí ya no se trata de homogeneizar sino de "concentrar lo poco que se tiene" para evitar que todo sea "pequeño, débil y mezquino".

La concentración es concebida no sólo en términos administrativos, sino sobre todo como el establecimiento de un vínculo orgánico, homólogo al del cuerpo biológico: cada institución tendría una función en la tarea de seleccionar a los integrantes de la clase ilustrada y de formarlos como tal.

La Escuela Nacional Preparatoria está pensada como una pieza clave, sería el semillero del nuevo grupo social, a ella arribarán quienes van sorteando la selección que se opera desde la escuela primaria. Ya en 1874, Sierra identificaba a la ENP como el *almae matri* y recomendaba a la República y a la "familia liberal" "estimular con inteligencia y amor este plantel, del que es casi imposible que salga un reaccionario" (Sierra, 1984: 24).

En esta secuencia siguen las Escuelas Profesionales. Sierra propone incorporarlas porque desde "siempre" las consideró "la base de una Universidad Nacional que algún día vendrá a la vida". El agruparlas "es la medida precautoria y el principio de la reconstitución del grupo escolar", cuya situación consideraba crítica no sólo por efectos de la crisis económica que afectaba los dineros de la nación, sino por malas decisiones políticas que ocasionaron su "desmembramiento" al adscribir las a distintos Ministerios, resultando una "distribución defectuosa de las secciones que lo componen" y un "desequilibrio enojoso" en sus recursos, en virtud de que había Ministerios mejor dotados que otros y con más poder político para imponer qué profesiones se impulsarían en desmedro de otras.

En estas Escuelas se formarían los profesionales necesarios para el progreso, pero para ello hace falta una reforma; según Sierra, hasta ese momento, el objetivo que se ha cumplido es el de atraer a "la porción más selecta y activa de la juventud [...] hacia profesiones que es preciso fomentar a toda costa por medio de las perspectivas risueñas no sólo de la buena enseñanza, sino de la facilidad de encontrar después del colegio un empleo lucrativo" (Sierra, 1984: 116).¹⁵

Finalmente, esta secuencia se coronaría en dos instituciones: una Escuela Normal y una Escuela Nacional de Altos Estudios, otras piezas claves en la formación de la clase ilustrada y que México no contaba aún con ellas (Ducoing, 1990). La primera, destinada a la formación de los profesores para todos los niveles educativos, ayudaría a resolver el problema del "pro-

¹⁴"Necesidad de la instrucción superior", Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 29 de enero de 1891.

¹⁵"Estancamiento de la Instrucción Pública y necesidad de un ministerio científico del ramo", México, *La Libertad*, 8 de mayo de 1883.

La ley en cuestión es la que debe reemplazar la voluntad del padre por la conveniencia social mediante la educación obligatoria, a fin de romper el "círculo vicioso" en el que siempre ha fracasado todo intento de "mejoramiento social". Sierra lo explica de este modo:

un indio y su hijo ganan cierta cantidad para comer y cierta cantidad para emborracharse, enseñar a emborracharse a sus hijos y quemar cera ante los santos; pues disminuid el trabajo del hijo y levantad su espíritu un tanto, haciéndole adquirir elementos de ciencia, y así se mermará la cantidad consagrada a los cirios y a las borracheras, y así un elemento extraño, el libro, entrará en la composición de la familia; ya no será lo mismo que antes; el grano de arena destinado a desviar la curva del círculo será la escuela, y la curva, desviada un punto hoy, en la próxima generación habrá tomado el rumbo del progreso humano, sin volver a su punto de partida (México, *La Libertad*, 27 de febrero y 6 de marzo de 1883, Sierra, 1984: 109).

La necesidad, la función y el lugar de la Universidad como un espacio público se definen en esta visión de las cosas. Lo que hacía falta para el "mejoramiento" de la sociedad y para crear el "alma, la conciencia de la nación" era el grupo portador de un bien escaso: la ciencia y el libro, ese "elemento extraño" para muchos. Se trata de una "clase ilustrada" encargada de la "difusión del conocimiento" (Sierra, 1984: 253-261).¹⁴ El grupo debería producir y hacer circular el capital cultural, diríamos hoy, porque según Sierra

también esta cuestión tiene un aspecto económico, desamortizar este inmenso capital intelectual que yace dormido en el cerebro de la mayor parte de nuestros compatriotas y hacer que entre en circulación; de esta manera, por un resultado evidente y cierto, tendremos aumentada la riqueza, la prosperidad nacional y entonces podremos en condiciones superiores presentarnos a afrontar la lucha que se nos prepara (Sesión de la Legislatura, 26 de noviembre de 1887, Sierra, 1984: 171-172).

La constitución de dicha clase sería producto del "trabajo de perfeccionamiento" a cargo de la Universidad Nacional. La nueva institución estaría conformada por diferentes establecimientos ya existentes y otras de nueva

creación. Aquí ya no se trata de homogeneizar sino de "concentrar lo poco que se tiene" para evitar que todo sea "pequeño, débil y mezquino".

La concentración es concebida no sólo en términos administrativos, sino sobre todo como el establecimiento de un vínculo orgánico, homólogo al del cuerpo biológico: cada institución tendría una función en la tarea de seleccionar a los integrantes de la clase ilustrada y de formarlos como tal.

La Escuela Nacional Preparatoria está pensada como una pieza clave, sería el semillero del nuevo grupo social, a ella arribarán quienes van sorteando la selección que se opera desde la escuela primaria. Ya en 1874, Sierra identificaba a la ENP como el *almae matri* y recomendaba a la República y a la "familia liberal" "estimular con inteligencia y amor este plantel, del que es casi imposible que salga un reaccionario" (Sierra, 1984: 24).

En esta secuencia siguen las Escuelas Profesionales. Sierra propone incorporarlas porque desde "siempre" las consideró "la base de una Universidad Nacional que algún día vendrá a la vida". El agruparlas "es la medida precautoria y el principio de la reconstitución del grupo escolar", cuya situación consideraba crítica no sólo por efectos de la crisis económica que afectaba los dineros de la nación, sino por malas decisiones políticas que ocasionaron su "desmembramiento" al adscribir las a distintos Ministerios, resultando una "distribución defectuosa de las secciones que lo componen" y un "desequilibrio enojoso" en sus recursos, en virtud de que había Ministerios mejor dotados que otros y con más poder político para imponer qué profesiones se impulsarían en desmedro de otras.

En estas Escuelas se formarían los profesionales necesarios para el progreso, pero para ello hace falta una reforma; según Sierra, hasta ese momento, el objetivo que se ha cumplido es el de atraer a "la porción más selecta y activa de la juventud [...] hacia profesiones que es preciso fomentar a toda costa por medio de las perspectivas risueñas no sólo de la buena enseñanza, sino de la facilidad de encontrar después del colegio un empleo lucrativo" (Sierra, 1984: 116).¹⁵

Finalmente, esta secuencia se coronaría en dos instituciones: una Escuela Normal y una Escuela Nacional de Altos Estudios, otras piezas claves en la formación de la clase ilustrada y que México no contaba aún con ellas (Ducoing, 1990). La primera, destinada a la formación de los profesores para todos los niveles educativos, ayudaría a resolver el problema del "pro-

¹⁴"Necesidad de la instrucción superior", Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 29 de enero de 1891.

¹⁵"Estancamiento de la Instrucción Pública y necesidad de un ministerio científico del ramo", México, *La Libertad*, 8 de mayo de 1883.

fesor empírico”, es decir, el que aprende el oficio a costa de sus alumnos; y la segunda, destinada a reorganizar la actividad científica e impulsarla, tendrá como “su objeto supremo” el “hacer sabios”.

Unos pocos escogidos accederían a este “territorio elevado y libre” para ser “iniciados en las lucubraciones más altas y menos accesibles, en donde los cursos se hicieran no con el objeto de preparar alumnos para los exámenes”, sino para la “creación”, compañera indispensable de la ciencia ya hecha que se enseña en las escuelas profesionales y a la que nutre y mantiene viva. Lo que se realiza en esta zona superior “no tiene resultado práctico perceptible” –dice Sierra– pero sería de un “brutal utilitarismo” no destinar el “dinero de los contribuyentes” a esta obra trascendental (Sierra, 1984: 73-74).

La propuesta es instituir al conjunto de establecimientos como una “corporación independiente” creando “una universidad, pero no una particular, sino nacional, cuya órbita sea distinta de la administrativa, pero no excéntrica a ella, sino que Estado y universidad graviten hacia un mismo ideal” (Sierra, 1984: 78). Por eso la universidad sería “pagada por el gobierno” (Sierra, 1984: 70); sería “en cierto modo, un departamento del Ejecutivo, con atribuciones propias que sólo el Congreso puede modificar” (Sierra, 1984: 80).

La propuesta de Sierra es construir “la emancipación completa” de la “cuestión estrictamente científica” subvencionada por el Estado y bajo su “tutela”. De ahí que se contempla que el Ejecutivo tenga el derecho de ejercer el veto suspensivo para cuestionar y aplazar las reformas propuestas por el Consejo Universitario; de hacer observaciones al nombramiento de profesores y de inspeccionar el funcionamiento administrativo mediante “embajadores especiales”.

Esta ubicación de la “corporación independiente” objetiva la ambigüedad estructural del lugar social de la clase ilustrada y constituye una fuente de las tensiones entre las que se disputa su posibilidad de existir. En la metáfora de la “órbita” se instituye el lugar del trabajo intelectual en el lugar de la indeterminación: *distinto* a la tarea administrativa del gobierno, *pero* no excéntrica a él, *sino* gravitando con el Estado hacia *un mismo* ideal.

No se trata de crear “un cuarto poder, que no cabe en la Constitución” (Sierra, 1984: 80-81), pero, la construcción de la anhelada y necesaria independencia de la nueva corporación se organiza con base en un conjunto de atribuciones y preferencias que constituyen una importante fuente de poder:

- La autoridad máxima de la nueva Universidad se instituye en un Consejo, en el Cuerpo de profesores y en el Director, cuyo nom-

bramiento corresponde al Ejecutivo pero a propuesta del Consejo Universitario, duraría en su cargo tres años con posibilidad de reelección ilimitada, dependería del cuerpo colegiado y todos estarían sometidos al Ejecutivo. En el Consejo también estarían incluidos los alumnos y los funcionarios nombrados por el Ejecutivo.

- La corporación tiene “personalidad jurídica”, es decir, la libertad de adquirir bienes y de establecer el pago de inscripciones por parte de los alumnos; con lo cual se establece la posibilidad de conformar un patrimonio propio.
- La corporación se concibe como la autoridad científica de la Nación. Tendrá la atribución no sólo de expedir títulos sino también de validarlos, siendo éstos los “únicos admisibles para el gobierno federal”; y los portadores de sus diplomas gozarán de preferencia en el acceso a plazas y en “la provisión de empleos en la hacienda, la diplomacia y carrera consular [...] y respecto de todos los empleados de la Federación y del Distrito para cuyo desempeño se exijan conocimientos especiales” (Sierra, 1984: 335).¹⁶
- La corporación asegura la definición de sus propios mecanismos de reclutamiento y establece que “el profesorado universitario constituye una carrera facultativa [...] se ingresa por oposición y se asciende por antigüedad y méritos contraídos en la enseñanza”; y admite otras formas de ingreso, tales como la de profesor libre. Se fijan reglas estrictas para la remoción de este Cuerpo y se contempla la publicación de las obras de los profesores, pagándoles derechos de autor.
- La corporación se asegura también el reclutamiento de la generación joven asentando la posibilidad de establecer el internado, haciendo explícito que “las mujeres adquirirán el derecho de asistir a los cursos [...] y presentarse a los exámenes [...] obteniendo diplomas especiales” y, que, la Universidad no sería gratuita, pero las inscripciones tendrían un “precio módico al alcance de los más modestos recursos”. Este pago módico tendría la ventaja de fomentar en los padres la disposición a invertir en la educación de sus hijos (Sierra, 1984: 69).¹⁷

¹⁶Proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, 1881.

¹⁷“Contestación al Dr. Luis E. Ruiz”, *La Libertad*, México, 1 de marzo de 1881.

Este es el proyecto que no generó el consenso necesario para reestablecer a la universidad como parte del espacio público. Como señala el mismo Sierra, en 1881, se topó con dos tipos de respuestas: la oposición y el silencio. Las objeciones a la propuesta confluirán en el registro del fantasma de los doctores como la “casta privilegiada” y se mantendrán en él hasta el inicio del nuevo siglo. Sierra explica que algunos se oponen a la nueva institución “porque se llamaba *universidad* y aquí la Universidad creaba doctores, y los doctores, al ser borlados, juraban defender el hoy dogma de la Inmaculada Concepción” (Sierra, 1984: 118-127).¹⁸

Otra de las objeciones que recibió su propuesta centra el debate en la disputa social acerca de la definición de las prioridades nacionales y, por ende, de la participación de cada grupo social en la distribución de los dineros de la Nación: ¿quiénes tienen derecho a recibir estos beneficios?

Aquí la objeción se respalda en el argumento de la “pirámide invertida”.¹⁹ Si para Sierra, la difusión del conocimiento opera de arriba hacia abajo (la ciencia no sube sino que baja) y por eso dice que la instrucción pública será un mito si no se atiende la educación superior, para los legisladores, por el contrario, la misión prioritaria del Estado es crear la base de la pirámide escolar atendiendo para ello la alfabetización y la escolaridad básica. No era hora para la creación de una universidad.

Otros opositores plantean el argumento a través del cual, la disputa social por la posibilidad de ser del grupo se establece como una disputa política, en la medida en que la demanda central es la creación de una institución autónoma. Al decir de Sierra, algunos se oponían porque la institución propuesta “no era demasiado independiente del Estado” y, otros, incluido el Presidente, lo hacen “porque no dependía bastante del gobierno” (Sierra, 1984: 119).

El “temor” que provoca la reivindicación de la independencia radica en la posibilidad de que este grupo se instituyera en otro poder en el seno

mismo del poder y que una “casta privilegiada” se convirtiera en una “minoría tiránica”.

Para Sierra, por el contrario, reivindicar la formación de una clase ilustrada no conlleva el peligro de producir una “minoría tiránica”. Para él no existe una relación causa efecto entre la aparición de una clase ilustrada y la aparición de la tiranía, sino que, por el contrario, la ignorancia es lo que propicia y facilita la existencia de minorías opresivas. Este es el argumento fundamental en el que se asienta el “derecho” a existir de la minoría ilustrada. Sierra lo fundamenta así:

[...] nunca ha empezado la difusión sino cuando una minoría se ha encargado de ella [...] No es una amenaza para la sociedad una formación de una clase ilustrada por medio de los trabajos de perfeccionamiento, es una necesidad, con tal que esa clase se imponga el deber de difundir el conocimiento [...] no hay difusión posible sin educación previa de una clase ilustrada [...] por eso tenemos derecho de organizar estudios superiores, a pesar de que todavía algunos millones de mexicanos sean analfábetos (Sierra, 1984: 261).²⁰

En este registro, la independencia y el subsidio solicitados son en definitiva la demanda del reconocimiento, por parte del Estado –“eso que nosotros llamamos Gobierno” dice Sierra– no sólo del grupo que se considera la conciencia de la Nación, brújula y guardián del progreso, la democracia, la justicia y la libertad, por ser los portadores del conocimiento y de la cultura; sino también el reconocimiento de que el interés del grupo es un interés desinteresado, es decir, de que la minoría ilustrada no se convertirá en una minoría tiránica ni en una casta privilegiada, porque tendrá la capacidad de imponerse a sí misma el cumplimiento de su deber, esto es, hacer circular el conocimiento del cual es portador.

Sierra no logra convencer a los legisladores de que la creación de una universidad es una prioridad nacional y de que la minoría ilustrada porta un interés desinteresado y tampoco tiene poder de convocatoria entre sus pares. En 1881, ellos optaron por el silencio no tomando posición públicamente. Se trata de los funcionarios, “los ministros –dice Sierra– ¡oh! los ministros, esto ya es otra cosa; los ministros no han dicho nada”, y de “los hombres de estudio”, a quienes Sierra convoca públicamente y solicita

²⁰“Necesidad de la Instrucción Pública”, Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 29 de enero de 1891.

¹⁸“Contestación al Dr. Luis E. Ruiz”, *La Libertad*, 26 de octubre y 13 de noviembre de 1883.

¹⁹El reclamo que se le hacía en 1881 era, según Sierra, “la renovación de un reproche que el gran historiador de la civilización inglesa hacía al ministerio del gran rey don Carlos III ‘¿Cómo fabricais una alta institución, un vasto edificio de enseñanza superior y no le dais la base suficiente? Esto equivale a erigir una pirámide invertida, en equilibrio inestable, que no podrá sostenerse. A nosotros se nos decía: si no hay una instrucción primaria... suficientemente sólida ¿para qué queréis esta corona, para qué llegar hasta la instrucción superior, hasta la que sirve para crear la ciencia, si los elementos de donde toda habrá de nutrirse no están preparados?’ [Iniciativa para crear la universidad, Cámara de Diputados, 26 de abril de 1910. Pinto Mazal, 1974: 38].

su cooperación esperando “que se dignasen creer” que sus planteos eran “de una incalculable trascendencia para el país”. Ante el silencio, se lamenta diciendo: “Muchas de esas personas me han indicado su opinión favorable al pensamiento, y yo la estimo en alto grado, pero hubiera deseado que la manifestasen y la razonasen por la prensa”. Para Sierra estas personas optan por el silencio por “el temor instintivo con que los hombres de estudio ven esta clase de publicidad de sus ideas” y dice comprender dicho temor: “tanto más cuando que para mí es un martirio desde hace algún tiempo escribir en los periódicos, pero me he impuesto un deber que sabré cumplir hasta el fin” (Sierra, 1984: 69).²¹

En 1881, Sierra estaba solo en su intento. Parafraseando a Bourdieu, podemos decir que los pares de Sierra tienen un lugar establecido y la nueva institución no les representa algo por lo cual valía la pena jugarse entero.

En 1891 concluía otro tramo en la disputa por la educación obligatoria, laica y gratuita, al reconocerse que los Congresos Nacionales habían sembrado una “semilla fecunda” que necesitaba tiempo y patriotismo para convertirse en un “árbol robusto y frondoso” (Dumas, 1986: 295). Entre 1891 y 1900, la construcción de la pirámide educativa y la fundación de la universidad como su corona eran un futuro que no terminaba de llegar. El escenario es la encrucijada que conforma el tránsito entre el ocaso de un siglo y la alborada de otro. Allí se entrecruzan el anquilosamiento del positivismo convertido en dogma, la perpetuación de Porfirio Díaz en el poder y el desencanto y el escepticismo como la percepción compartida del fin de siglo.

En ese mismo lapso Sierra se consagró como un heterodoxo y un “hereje” en el interior de la escuela de pensamiento y del grupo social y político de su adscripción. Consagrado en el medio intelectual, como advierten Mayer y Cházaro, Justo Sierra es un “personaje puente”: es liberal pero es positivista, es positivista neodarwiniano pero es humanista (Mayer y Cházaro, 1992: 346). Posición desde la cual será reconocido como guía de las generaciones jóvenes, como lo habían sido Altamirano y Gutiérrez Nájera. Sierra se inscribe como discípulo de las enseñanzas del primero: “ser libres, amar la justicia y defender la libertad del sufragio” (Dumas, 1986: 318-319).

Personaje controvertido en el terreno de la política, en 1892 asume una activa participación y es identificado como jefe de un nuevo partido, una fracción disidente del partido liberal, que apoya la segunda reelección de Díaz

pero que advierte, a su vez, de la necesidad de organizar una transmisión pacífica del poder. La oposición los identifica como “la escuela científica” y nace el apelativo de “científicos”.

Gozando de una posición social establecida y de un gran reconocimiento en el extranjero, desde 1889, las esperanzas de Sierra en el progreso se tiñen de escepticismo. Él observa que “el corazón se endurece, que el espíritu se metaliza, que los sentimientos y las ideas, las leyes y los sistemas, el arte y la costumbre se materializan, y, en medio de la grosera cultura que nos invade, helada el alma por el egoísmo, al cabo de tantas vueltas, bien podemos pensar que sea la última evolución del progreso moderno al hombre fósil” (Sierra, 1984: 278).

Pero Sierra no abandonará su afán por la gran obra educativa nacional en el desencanto y en el escepticismo del fin de siglo. Sus esperanzas las seguirá depositando en un grupo conductor ilustrado y en un Estado fuerte, mas no en una “presidencia vitalicia”, como la única instancia capaz de garantizar ya no sólo el orden y el progreso, sino también la vida del ideal y la felicidad.

¿Qué es lo que hizo posible el reconocimiento de una Universidad Nacional a pesar de haber sido negado durante 45 años? Hay acuerdo en señalar que, en 1910, el apoyo interesado del presidente Díaz allanó el camino para el establecimiento de la nueva institución en función de un cálculo político: inaugurarla dentro del programa de la gran fiesta nacional organizada para el primer centenario de la Independencia de México y políticamente redituable en aras de una séptima reelección (Garcíadiego, 1996). Sin embargo, la negociación de la creación de la Universidad no se agota en el cálculo de Porfirio Díaz, ni se circunscribe a la coyuntura de 1910.

Entre 1901 y 1910, la condición de posibilidad de la fundación de la Universidad Nacional se estructuraría alrededor de tres factores: el cambio de estatus del proyecto, que de ser el afán de un individuo se instituirá ahora como la meta de un programa de gobierno; la capacidad de construir una alianza intergeneracional entre aquellos que estaban dispuestos a disputar por la institución; y, una coyuntura política, donde la ocasión aportará eficacia a la negociación con la fracción hegemónica en el poder político.

Crítico del sistema y hombre del sistema, criticado tanto por los de “adentro” como por los de “afuera”, en junio de 1901, Justo Sierra es designado el responsable de la recién creada Subsecretaría de Instrucción de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Aquí se registra la primera negocia-

²¹Contestación al Dr. Luis E. Ruiz”, *La Libertad*, México, 1 de marzo de 1881.

ción. Sierra acepta el nombramiento con dos condiciones: actuar con libertad y cambiar funcionarios de acuerdo a sus criterios. Inicia entonces las tareas en pro de la construcción de la pirámide educativa y desde 1905 hasta 1911 lo hará como titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuya creación como organismo independiente había propuesto ya en 1883.

En esta tarea, Justo Sierra ya no estaría solo en su intento. Además de “los centenares” de mexicanos que sueñan con la gran obra educativa de la nación, Ezequiel Chávez se suma al afán por la Universidad, nombrado por Sierra como Subsecretario del mismo despacho de gobierno y, con sus propios afanes, colaboró en mucho a darle forma a la “ocurrencia” sostenida durante 20 años.²²

Juntos disputarían la fundación de la Universidad a los legisladores y a sus pares desde una posición de poder. Esto lo harán optimizando dos recursos: uno será el uso de facultades extraordinarias otorgado por el Congreso a partir de octubre de 1901 y que, renovado periódicamente, la última extensión sería solicitada por Sierra en 1908 por dos años, es decir, hasta 1910. En esta oportunidad el Ministro afirma que la universidad se fundará en el mes del centenario y que, en ese momento, presentará su renuncia al cargo.

El otro recurso es continuar la práctica de la consulta y de buscar el consenso entre los “peritos”. Bajo el nombre de Consejo Superior de Instrucción Pública, en 1902, se crea un órgano consultivo de las instancias responsables del ramo educativo.²³ Así colegiados, los “sabios” deberán trabajar ahora –y hasta 1911– en el programa de gobierno de Sierra, teniendo el ejecutivo la facultad de decidir sin ese requisito.

²²En las *Memorias* de Sierra esta coyuntura se registra así: “Después de tres o cuatro largas conferencias con el jefe de la sola sección de la Subsecretaría [el joven abogado don Ezequiel Chávez, con quien había tenido relaciones intelectuales desde que estaba concluyendo sus cursos preparatorios y con quien pronto me encontré en comunión de ideas y de propósitos], cuando hubo conocido el programa que había yo esbozado a bordo del *Lafayette* [...], programa a que ya había dado el general Díaz su aprobación plena, nos pusimos a trabajar de veras” (Sierra, 1984: 493).

²³Se crea en lugar de la Junta Directiva de Instrucción Pública y “compuesto de los directores de instrucción primaria y normal, de los de las escuelas profesionales y especiales y otros distinguidos funcionarios como consejeros natos, y de veinte consejeros nombrados por el gobierno, escogidos entre los especialistas de mayor reputación en los diversos ramos de la enseñanza”. El ejecutivo “obtendrá no sólo la ilustración constante de sus determinaciones en los puntos graves y delicados que atañen a la educación nacional, por lo que ha dado voz libre en el Consejo a todos los intereses, sino también la necesaria coordinación en la marcha de los establecimientos docentes” (Dumas, 1986: 441).

Desde la sesión inaugural del Consejo, Sierra propone la creación de la universidad. Según el registro de García Verástegui no hay comentarios de los sabios al respecto, pero la misma autora registra que en la segunda sesión aparece la moción de quitar el carácter gratuito de los estudios superiores bajo el argumento del “exceso de profesionistas” (García Verástegui, 1983: 65).

En este sentido, podemos advertir que la disputa por crear la universidad continúa en los registros de la etapa anterior; la diferencia estriba en que, ahora, su fundación es parte de un programa de gobierno y sus precursores pueden realizar un conjunto de acciones en la perspectiva de concretarlo.

La creación de la Escuela Normal y de Altos Estudios se propone en 1903, anunciando que se hará el estudio previo, acucioso y reposado de la cuestión, para evitar errores que paguen las generaciones en formación; luego recurrentemente se informará al Congreso de los atrasos en esta tarea, en virtud de la atención otorgada a la escuela primaria; en 1905 se crearán dos instituciones científicas que, en 1910, formarán parte de la ENAE: el Instituto Patológico Nacional y el Instituto Bacteriológico Nacional vinculados a la Escuela Nacional de Medicina; y, en 1908, se dará un nuevo y sostenido impulso hasta abril de 1910, cuando se sancione la Ley Constitutiva.

Coincidiendo con un año crítico en varios frentes, 1908 inicia con las críticas a la enseñanza secundaria y profesional públicas; le sigue el anuncio de Porfirio Díaz de sus intenciones de no reelegirse y su presentación en sociedad de la clase media mexicana, en el marco de la comentada entrevista a Creelman; inmediatamente después un grupo de jóvenes intelectuales comienzan a participar activamente con Justo Sierra. El año culmina con la publicación del libro *La sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero.

En el mismo lapso (1901-1910) se reforman los planes de estudio de la Preparatoria y de las escuelas profesionales; se establecen el sistema de reconocimientos para verificar el aprendizaje y el de las oposiciones para el ingreso de los profesores; así también se las equipa de edificios e infraestructura. A lo que se suman, los tres viajes al extranjero que Chávez realizó con la encomienda de estudiar diferentes sistemas universitarios.

La cooperación que Sierra no encontró entre sus pares en 1881, la hallará ahora en un grupo de jóvenes que querían vivir de y para la producción cultural, y el postergado proyecto de universidad les ofrecía la posibilidad de contar con el espacio social adecuado para ser lo que querían ser. Susana Quintanilla establece la presencia de este grupo diciendo que:

Sin duda el tesón y habilidad política de Justo Sierra fueron decisivos en el proceso que concluyó con la inauguración de la Universidad. Pero el nacimiento de ésta no puede atribuirse exclusivamente a los esfuerzos de un hombre; tampoco a los intentos de un régimen por frenar las inquietudes de las capas medias ilustradas y dotar de empleo seguro al “proletariado profesional. Si la Universidad nació fue porque existía una comunidad académica, aún dispersa e incipiente, que aspiraba a profesionalizar el trabajo intelectual, eso es, a establecer normas para generar y validar el conocimiento, gobernarse y obtener prestigio. Dicha comunidad se concebía a sí misma como una aristocracia intelectual dotada con una moral específica y un sistema propio de valores emanado de la ciencia (Quintanilla, 1991: 123).

Se trata de esa generación que Alfonso Reyes –uno de sus integrantes– nombraría como los “nietos descarriados del positivismo” y que los historiadores identifican como jóvenes prepotentes, politizados, frívolos y mundanos, estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia y profesores de la Escuela Nacional Preparatoria pero que, formados como autodidactas, “fuera de las instituciones escolares, al margen del aparato oficial y, a menudo, en contra de las corrientes dominantes” (Quintanilla, 1991: 104), hacían ostentación de una cultura diferente al positivismo.

Son otros herejes cuyo desarrollo y porvenir encontraban obstáculos en la gerontocracia en que había devenido el grupo de los “Científicos”, como elite ilustrada del momento que consolidó su *modus vivendi* como funcionarios del gobierno de Porfirio Díaz. Ellos se definen en un Manifiesto de 1907, en ocasión de una protesta en contra de la reaparición de la *Revista Azul*, por considerar esto una afrenta a Gutiérrez Nájera, su fundador, fallecido en 1896:

Nosotros, los que firmamos al calce, mayoría de hecho y por derecho del núcleo de la juventud intelectual [...] somos jóvenes y fuertes, y nutrimos nuestro cerebro en todas las ramas del arte, para ser verdaderamente cultos... Pisamos un terreno que no es exclusivo patrimonio de nadie, un campo que es del que lo tome por asalto, sin pedir permiso a nadie; del que lucha y se bate mejor y con más fuerza; del que golpea más duro. ¡Momias a vuestros sepulcros! ¡Abrid el paso! ¡Vamos hacia el porvenir! (citado en Zaid, 1997: 83).

Seguirían abriéndose paso. Al decir de Gabriel Zaid, esta generación tomaría la Bastilla desde adentro. En 1908, al calor del resurgimiento de las críticas

a la enseñanza secundaria y profesional por la producción excesiva de profesionales sin empleo y, en conocimiento de la actitud dubitativa de Porfirio Díaz –quien llega a considerar la idea de que la enseñanza preparatoria pase a manos de particulares– los jóvenes organizan un homenaje público a Gabino Barreda con una manifestación callejera que escenifica el entierro de una momia y, que simbólicamente, representa a la concepción homenajeadas.²⁴ En 1909 participarán activamente en el debate intelectual de la época, crearán el Ateneo de la Juventud y en 1910 participarán en la Universidad Nacional.

El nuevo intento por lograr el reconocimiento de la universidad y de la condición de universitario se sostiene en esta alianza en la que confluyen tres generaciones, dispuestas a jugarse por la institución a pesar de sus discrepancias políticas, ideológicas e intelectuales y sus diferencias religiosas: Justo Sierra nacido en 1848 cuando la Real y Pontificia era ya una “momia”, Chávez que nació en 1868 junto con la Escuela Nacional Preparatoria y los jóvenes de 1880 contemporáneos así del primer intento de Sierra.

En 1910, los trabajos para la fundación de la Universidad se apresuraron al ritmo de las urgencias de los tiempos de la política. La pirámide invertida no había cambiado sustancialmente (Bazant, 1993), pero la fecha estipulada y prometida para la fundación de la Universidad Nacional estaba en puerta, así como también lo estaba una explosiva coyuntura política: la ríspida disputa electoral entre Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, que culminaría en junio, con éste prófugo y con Díaz reelecto otra vez.

Entre enero y mayo de 1910, en una intrincada negociación política, en la que operan imposiciones y concesiones, Sierra y Chávez logran la promulgación de las leyes constitutivas de la ENAE (7 de abril) y de la Universidad (26 de mayo). Aquí registramos que, si en 1907, el Ministro se disculpaba frente a los Consejeros por haber tomado decisiones sin la presentación previa al Consejo, en aras de “conciliar la necesidad con la premura de las disposiciones” (Sierra, 1984: 286); en 1908 ya los convoca a trabajar con

²⁴Carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes: “no debemos dejar pasar a la reacción. Figúrate que el doctor Vázquez Gómez es instrumento de la Compañía de Jesús, y que los jesuitas han intrigado tanto a Don Porfirio, que éste llegó a decirle a don Justo que veía algo digno de tomarse en consideración en la proposición de Vázquez Gómez de que la enseñanza preparatoria se dejara en manos de particulares; así pensaba, se dedicaría ese dinero a la primaria. En manos de particulares es decir en manos de los curas, pues ¿qué particulares sino ellos, cuentan con medios de instalar colegios? La manifestación resulta más oportuna de lo que hubiéramos pensado. La vacilación de don Porfirio es cosa de erizar los cabellos, dice Caso. Nos hemos hecho tan íntimos de don Justo [...] (citado en Zaid, 1997: 92).

más ahínco e imaginación, reiterándoles que no olviden que el presidente ha hecho la promesa formal y pública de que la Universidad se fundará en la fecha del Centenario; y, para 1910, daba por concluido los debates reiterando la fórmula de que se aceptarían opiniones pero que “el presidente decidirá lo que más convenga, pues en definitiva él es quien debe dominar la contienda” (Sierra, 1984: 322-324).²⁵

Se registra también que, en esta contienda, Sierra y Chávez conceden que la nueva institución no sea “demasiado independiente del gobierno”. La Universidad Nacional no será la “corporación independiente” del proyecto de 1881 y tampoco la propuesta por Chávez. Será “un cuerpo docente” establecido como una dependencia más de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes (Sierra, 1984: 320-322).²⁶

Sierra sortea las objeciones que devienen de la ambigüedad de las fórmulas utilizadas para instituir el lugar del nuevo grupo social, enfatizando los diferentes términos de dicha ambigüedad según quién sea el interlocutor. A los Consejeros les dirá que la nueva institución no es “una Universidad de Estado” –como las alemanas– es “un cuerpo docente encargado por el Estado de realizar la obra educativa nacional” (Sierra, 1984: 321). Y, a los diputados, la presentará diciendo que “Es una Universidad de Estado” porque “no se trata de una Universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una universidad oficial, un órgano del Estado” (Pinto Mazal, 1974: 48).²⁷

En el mismo registro, se puede inferir que estas concesiones no están exentas del cálculo político. Ellos aceptan la dependencia pero, según la Ley Constitutiva, el “Jefe de la universidad” sería el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En esta coyuntura dicho jefatura recaería en el mismo Sierra. Y, si bien, él había acordado con el Presidente que una vez instalada la Universidad, le sería aceptada su renuncia, es cierto también que en esa oportunidad había propuesto a Ezequiel Chávez como su sucesor.²⁸ Lo que, en términos de coyuntura, les garantizaba orientar directamente la etapa fundacional.

Este intrincado juego de imposiciones y concesiones no agota, sin embargo, su sentido en el ejercicio de una cuota de poder coyuntural, ni en la retóri-

²⁵La Escuela Preparatoria dentro de la universidad, Sesión del Consejo del 11 de abril de 1910.

²⁶La universidad, cuerpo docente, Sesión del Consejo del 11 de abril de 1910.

²⁷Discurso de Justo Sierra en la Cámara de Diputados, 26 de abril de 1910.

²⁸Pro Domo Mea, marzo de 1911 (Sierra, 1984: 487-491).

ca lúcida de la argumentación y tampoco en la apuesta a un futuro probable y por tanto incierto. Otro hilo de esta trama, que aporta a entenderlas es la presencia de algunas formas de hacer y de concebir la negociación política que se objetivan en las estrategias que, tanto Sierra como Chávez, operaron en sus gestiones en pro de la educación.²⁹

Ellos son hijos del siglo XIX y de las luchas intestinas que formaban parte de la historia del país y han disputado sus ideales desde adentro del sistema, advirtiendo de las graves consecuencias que podía acarrear “una presidencia vitalicia” como la ejercida por Porfirio Díaz. En este registro, la negociación política cobra sentido en la puesta en acto de las disposiciones en las que la vivencia recurrente del tiempo “accidentado” se ha incorporado como la manera de pensar y de estar en el tiempo y, el tomar de la ocasión lo posible imperfecto, como la manera de recorrerlo.³⁰

Por cuestiones de espacio haré sólo una breve referencia a dos estrategias de Justo Sierra.³¹ Comencemos diciendo que para él era importante luchar contra el argumento “no podemos” (*non posumus*), que consiste en sujetar todo intento de mejora a la imposibilidad material o económica (Sierra, 1984: 253).³² Frente a esto, Sierra tiene dos estrategias. Una de ellas es *plantear lo necesario no sólo lo posible* y deriva, por una parte, de su convicción de que “el estado social es tanto más modificable por la acción humana, cuanto más complejo es” y, por otra, de lo que él consideraba “el deber” de los grupos ilustrados.

Así lo expresó a sus pares en una reunión de trabajo en enero de 1891. Protestando contra uno de los muchos “no podemos” que recibió al encontrarse dispuesto “a decir como los conductores de trenes de vapor: estamos listos –*all right*– y a seguir adelante”, Sierra plantea:

²⁹Retomo la noción de estrategia de Bourdieu: no la concibe “producto de un cálculo consciente y racional” sino que es el “sentido práctico como sentido del juego, de un juego social particular, históricamente definido, que se adquiere desde la infancia al participar en las actividades sociales” (Bourdieu, 1987: 70).

³⁰Hago un uso particular de la noción de ocasión formulada por Michel de Certeau, para identificar las prácticas de los “débiles”, cuya posición es la del “no lugar”, en la medida en que deben “asegurar su independencia en relación con las circunstancias” que no controlan y “sacar provecho de fuerzas que le resultan ajenas” (De Certeau, 1996: 1).

³¹Estos son avances de la indagación acerca de la “sombra de la duda” que recae en las iniciativas académicas al ser significadas en el cálculo político, los intereses personales, las prisas y la improvisación, que inicié en 2002 con un estudio comparativo de la etapa fundacional de la Universidad de la Ciudad de México. Otra investigación en curso, es la realizada por Florencia Addiechi B. para su tesis doctoral “Una historia intelectual de la fundación de la UACM”, FCPYS, UNAM.

³²Necesidad de la instrucción superior, Sesión del Segundo Congreso de Instrucción Pública, 29 de enero de 1891.

[...] la convocatoria que nos ha reunido una y otra vez es mejorar lo existente, mejorar el estado actual de la instrucción, formar planes apropiados a este mejoramiento, indicar el camino posible para llegar a él [...] Era preciso hacer surgir ante ellos (pueblo y gobierno) ideales positivos y concretos [...] mostrarles cuál debía ser la meta de estos esfuerzos, promover estos esfuerzos, sugerir estos empeños, fomentar estos afanes [...] (Sierra, 1984: 254).

Este es el “por qué –dice Sierra– hemos podido alguna vez formular ideas y exponer doctrinas que aun cuando no tengan en todas partes una realización inmediata, sí la tendrán en el porvenir”. Otro elemento que lo dispone a plantear lo necesario y no sólo lo posible, es su convicción de que “la evolución consiste en pasar al grado inmediatamente superior a riesgo de perder tiempo haciendo un proyecto quimérico” (Sierra, 1984: 80).

Esta estrategia establece una distinción por la positiva entre “realización inmediata” y “posible porvenir”. El porvenir se vive anticipado como “una fe, una devoción; era un principio, una convicción, un credo”, que interviene en el presente como una fuerza motora que impulsa a la acción. Esta fuerza motora es la que podemos reconocer en la persistencia del planteo acerca de la necesidad de que México contara con una institución universitaria: un “afán” que no fue de “realización inmediata” porque estuvo sujeto a la “imposibilidad material”, a “la teoría de la inactividad sistemática” y al prurito nacional de “suprimir más que organizar mejor”, pero que Sierra mantuvo siempre como “posible porvenir”, hasta que en 1910 fue una “realización inmediata”.

La otra estrategia que identificamos es que frente a la posibilidad de la realización inmediata hay que *apostarle a lo posible aunque sea “imperfecto”*. Sierra lo dice así: “Tener siempre presente que cuando de la imposibilidad absoluta se podía pasar a la posibilidad relativa, en ese momento surgía la obligación de acatar el programa acordado [...]”.

Es en esta disposición a ganar terreno apostando a la ocasión, que Sierra y Chávez interpretan la negociación política cuyo efecto fue la creación de la universidad: para ellos, la Universidad que se fundó en septiembre de 1910 era la Universidad posible y lo que dictaba “la prudencia” y, lo posible era una “base suficiente” para que las nuevas generaciones se encargaran de hacer “realidades los propósitos”.

¿Cuál fue la Universidad posible fundada como resultado de la “contienda” que se jugó en varios frentes y en diferentes momentos? Sierra dice haber

tenido que “reducir” el proyecto original frente a las objeciones recibidas, “algunas aun gubernamentales, que era forzoso tomar en cuenta, por la alta autoridad y el prestigio de quienes las emitían”.³³ No se precia “de presentar un organismo perfecto” y asume que han debido conformarse “con promover en el proyecto la iniciativa, el principio de la futura Universidad”³⁴ Veamos cuáles son estas marcas de origen.

1. En principio los precursores de la institución lograron lo que querían: instituir un lugar –la Universidad– como semillero de “los grupos conductores” –que “deben guiar a los otros, que se encargarán por una serie de selecciones (pues sin selección no hay evolución posible), de contribuir en primera línea a guiar a la nación, a gobernarla probablemente” –instituyendo una institución que propicie el acceso a ese bien escaso que es la educación superior en toda sociedad democrática que, como la mexicana, es una “aristocracia abierta”: una sociedad que inevitablemente tiene jerarquías y, en la que, “cuando se trata de educación, de adquisición de conocimientos” siempre habrá algunos mejores provistos que otros (Pinto Mazal, 1974: 40).³⁵

Ante lo inevitable se instituye el carácter democrático de la nueva institución estableciéndola como un espacio de reconversión social: la Universidad será la cúspide de la jerarquía “pero –dice Sierra– esta jerarquía debe constantemente renovarse por la base democrática de donde sube su savia, en el grupo que se educa en las escuelas primarias”.

En esta “aristocracia abierta”, la Universidad Nacional se instala como el lugar de la cuna inexistente de los integrantes de su clase ilustrada: en la Universidad están “los escalones por los cuales se puede ascender a la cúspide de esa montaña de la educación nacional” y que, “soñamos”, dice Sierra, “erigirán las generaciones venideras”.

2. Los precursores logran establecer la simiente y el cimiento de esta montaña pero aceptan que, en esta negociación, la fuente de dicho reconocimiento se circunscribe al gobierno y que la nueva institución carece del reconocimiento social. Sierra “confiesa” que la fundación de la Universidad no responde a “una exigencia clara y terminante de la opinión pública”,

³³Discurso de Justo Sierra en la Cámara de Diputados, 26 de abril de 1910 (Pinto Mazal, 1974: 37-49).

³⁴Sesión del Consejo Superior de Instrucción Pública, 17 de enero de 1910 (Sierra, 1984: 317-318).

³⁵Para Sierra en México “propiaamente no hay clases cerradas, porque las que así se llaman sólo están separadas entre sí por los móviles aledaños del dinero y de la buena educación, aquí no hay más clase que la burguesía; ella absorbe todos los elementos activos de los grupos inferiores”.

sino que es “un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora ha ejercido legalmente y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional” y, que el gobierno lo hace porque “la enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia misma, otra ley que el método”.

En este registro, el principio de la futura Universidad fue el reconocimiento oficial del nuevo grupo social y del desinterés como el interés específico del trabajo intelectual. Quedaba como tarea de las nuevas generaciones construir la institución, cúspide del sistema educativo y lograr su reconocimiento social.

3. Los precursores de la universidad no logran fundar la corporación independiente, cuyo lugar sintetiza Sierra en 1881 en la metáfora de la “órbita”, para refutar la objeción de que la Universidad se instituyera como un “cuarto poder”. Lo que logran ahora es instituir “un núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político”.³⁶

La Universidad pasa a formar parte de la cosa pública siendo una dependencia más del aparato estatal, su gobierno queda a cargo del Ministro de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes –quien será el “Jefe de la Universidad”– y, “además”, del rector –quien sería elegido por el Ejecutivo, duraría en el cargo tres años y con posibilidad de reelección ilimitada– y de un Consejo Universitario.

Sierra explica esta relación de dependencia diciendo que “por ahora hemos debido adoptar una forma de transición entre una corporación gobernada exclusivamente por el poder público y otra que disfrutara de más amplia autonomía”. Como forma de transición, la relación de dependencia de la institución con el poder público “podría ser susceptible de modificarse más tarde”. La autonomía de la Universidad se instituye así como algo por conquistar en el proceso hacia la diferenciación, propio de la evolución de los organismos sociales.³⁷

4. En la perspectiva de los precursores, este logro no es menor a juzgar por los otros elementos –además de la ausencia de autonomía– que consti-

tuyen la simiente y cimiento obtenidos en esta negociación y sobre la que debería construirse la nueva universidad.

4.1. No obtuvieron la “independencia perfecta” y como una institución oficial contaría con los fondos “que el Gobierno Federal ponga a su disposición en los términos que señalen los presupuestos o las leyes especiales”, pero lograron la capacidad jurídica de adquirir bienes y la atribución de administrarlos. Con ello se instituye la posibilidad de constituir un patrimonio propio de la institución.

4.2. A pesar de la ingerencia estatal en el gobierno de la Universidad, se instituye un conjunto de atribuciones que otorgan poder a las Juntas de Profesores, esto es, al “poder espiritual”. De los 30 integrantes del Consejo Universitario, 12 son profesores electos directamente por las Juntas de cada Escuela y la mayoría de las resoluciones del Consejo deben ser discutidas y adoptadas previamente en ellas.

4.3. A pesar de las objeciones, se instituye la participación de los estudiantes en el Consejo Universitario. Habrá un representante por cada Escuela (6), tendrán voz sin voto y sólo cuando se traten asuntos escolares de su incumbencia. Sierra explica que esta inclusión no es por favoritismos con el “elemento alumno” sino por un “espíritu de justicia”; para él, en la Universidad, dicho elemento “forma parte integrante de ella, es ella misma, por decirlo así, es ella en marcha”.

En el principio de la futura Universidad, el “sentimiento de justicia” se instituye como el fundamento que debe regir la relación con los estudiantes. Para Sierra, dicho sentimiento es lo que hace viable el vínculo con la generación joven de la institución: “si no se hace una ley para unos y otra ley para otros, sino la misma para todos, entonces acaba por dominar en su ánimo este sentimiento y domina sobre toda especie de aversión y hostilidad” (Pinto Mazal, 1974: 46).

4.4. Lograron establecer los mecanismos de reproducción que aseguran la posición de poder de los doctores, como núcleo básico de una institución en la que docencia e investigación tienen un vínculo orgánico y son funciones igualmente necesarias y valoradas.

Los precursores instituyeron a la Universidad como un “cuerpo docente” sin agregarle “de investigación científica” –como sugerían algunos miembros el Consejo Superior de Instrucción Pública– legitimando así, no sólo la diversidad de funciones propuesta originalmente (“no es toda la universidad la que está llamada a la investigación científica” decía Sierra) sino también la doble función de la Escuela de Altos Estudios: formar sabios y

³⁶Comentario de Sierra a Unamuno en una carta de 1910 (citado en O’Gorman, 1949: 246).

³⁷En el discurso de la 1ra Sesión del Consejo Universitario, Chávez señalaría que la “independencia perfecta” es el destino de la universidad: facilitar el proceso de diferenciación de “los hombres de ciencia” que se encontraban mezclados con quienes ejercían la función pública y dependiendo del gobierno, porque “durante la larga era de formación de nuestra sociedad, el Gobierno ha tenido que constituirse, en parte considerable, con los hombres de ciencia: la indiferenciación primitiva es una ley de los organismos sociales” (UNAM, 1990: 176-180).

formar profesores que no sólo sepan de su materia, sino que sepan también enseñarla (Sierra, 1984: 320-332).³⁸

4.5. En el mismo registro inscribieron la vocación nacional de la nueva institución. Como “cuerpo”, explica Sierra, la Universidad “no es sólo personalidad jurídica” sino “un organismo al que se le puede incorporar otras órganos”, por tanto, el nuevo grupo adquiere la atribución de expandirse científica y geográficamente.

4.6. Lograron mantener la trayectoria de la formación de la clase ilustrada. Con la incorporación de la ENP garantizaron el reclutamiento temprano y la “orientación” del “trabajo de perfeccionamiento”. A quienes ingresen a la preparatoria, la Universidad “los hará suyos”, dice Sierra, les dará “una preparación especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica, a donde van a subir grado por grado las escuelas universitarias”.

4.7. Y subirán al amparo de la gratuidad de la educación superior. A pesar de los recurrentes cuestionamientos al carácter gratuito de la enseñanza profesional, éste se mantiene aunque no se ratifica ni rectifica explícitamente. En la Ley Constitutiva de 1910 no hay noticias –como en la de 1881– sobre el pago de inscripciones y tampoco sobre el derecho de inscripción y de participación de las mujeres.

En el principio de la futura Universidad, la gratuidad queda definida como una forma en la que el Estado garantiza la existencia de profesionales que orienten su ejercicio en función del bien de todos, respondiendo así a una exigencia de la vida social. En el discurso inaugural, Sierra lo dirá así:

[...] El estado expensa y sostiene con cuanto esplendor puede, no porque se crea con la misión de proporcionar carreras gratuitas a individuos que han podido alcanzar ese tercer o cuarto grado de la selección, sino porque juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos; cree que así lo exige la paz social, la salud social y la riqueza y el decoro sociales, satisfaciendo necesidades de primera importancia (UNAM, 1990: 127).

4.8. Finalmente, en la secuencia de formación de la clase ilustrada, los precursores lograron la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios como el espacio predilecto de la formación de los nuevos doctores. Para ello instituyeron:

³⁸La universidad, *cuerpo docente*, Sesión de la Legislatura del 11 de abril de 1910.

- la certificación de conocimientos y no el cursado escolar, como medio para ingresar al doctorado y optar al grado mediante la presentación de una tesis; porque, según Sierra, “un doctorado organizado así puede ser la obra más importante de la Universidad [...] porque es el más aceptado en todas las universidades del mundo y porque responde de una manera clara a esta idea: ‘es de los que más saben’”;³⁹
- el derecho de los estudiantes a recibir una pensión durante todo el tiempo de duración de sus estudios, siempre y cuando mantuvieran el promedio estipulado. Con esta medida intentan contrarrestar las condiciones adversas vigentes para quienes desean dedicarse a la investigación.
- el derecho de los nuevos doctores de “ir a completar sus estudios al país escogido por él, a expensas de la Universidad, y volver a establecer enseñanzas aquí en los planteles, o abrirá [...] clases libre”;
- y, la categoría de “profesor libre”, como otra forma de ingreso además de “las oposiciones”, que garantiza la pluralidad y el mejoramiento de la institución por la competencia leal; así como el derecho a la contratación y remoción de los profesores pagados con fondos de la institución y el de preferencia de los doctores para ocupar plazas.

Alianza intergeneracional y negociación política de por medio, el largo proceso de gestación de la institución culmina cuando su constitución legal se ratifica en el rito inaugural en el que, públicamente y en forma solemne, la Universidad Nacional es reconocida como parte de la cosa pública. Dicha celebración fue organizada por la Secretaría de Instrucción Pública y consistió en un variado programa de actividades culturales, científicas y sociales, a realizarse entre el 2 y el 27 de septiembre (Sierra, 1984: 431-433).

Como rito inicial, la ceremonia es un “rito de institución”⁴⁰ en el que, el reconocimiento de la Universidad como institución consagra, simultá-

³⁹Estos estudiantes de la universidad no pasarán como en otras universidades del mundo, por el bachillerato, ni por la licenciatura para llegar a los doctorados; no necesitarán más que presentar los elementos suficientes para convencer de que han hecho, con un aprovechamiento marcado, los estudios secundarios y profesionales, y en virtud de eso, en una especialidad escogida por ellos en las diversas secciones que componen los altos estudios, pretender el grado de doctor” (Pinto Mazal, 1974: 47).

⁴⁰Retomo aquí la definición de “rito de institución” de Bourdieu, quien destaca la función social de los ritos como instancias de consagración y de comunicación, que operan

neamente, la existencia de un nuevo grupo social: los universitarios. Dicha consagración opera condensando la historia de este grupo. En el rito se actúa la presentificación del pasado en un presente posible que contiene al porvenir. Algunas de estas marcas instituyentes son las siguientes:

– Entre el 6 y el 18 de septiembre, los estudiantes realizaron su Primer Congreso Nacional. El lugar del “elemento estudiantil” es el de la inclusión incierta: *son* reconocidos como la Universidad misma *pero* su evento no está incluido en el programa oficial, *sin embargo* se llevó a cabo en el Palacio de Minería de la Escuela de Ingenieros y fue Sierra quien facilitó las instalaciones.

La Universidad estaba naciendo y los estudiantes formulan ya las demandas con las que disputarán su lugar en la institución a lo largo del siglo: el derecho de entrada y permanencia, sus formas de participación y de organización (Velásquez, 2000: 21).

– El día 18 se inauguró la Escuela Nacional de Altos de Estudios. Ezequiel Chávez es quien pronuncia el discurso inaugural (UNAM, 1990: 21-30). El nuevo lugar nace con dos profesores extranjeros, 24 profesores y 40 ayudantes. La Escuela en sí misma es la institución de una convocatoria que permanecerá siempre vigente.

Se convoca a los miembros de las instituciones de investigación científica que, no sólo nacieron “inconexas, desligadas, incoherentes”, sino que “han vivido ignorándose parcialmente”. Y son convocados a reconocerse como semejantes en la tarea de coordinar “los frutos de las investigaciones que con fines utilitarios vayan haciendo los institutos ya existentes” y completarlos “con el estudio sistemático de cuanto pueda abarcar el pensamiento humano”.

El sentido de dicha coordinación se instituye en buscar las “verdades desconocidas” “para que el dolor, el implacable dolor que a los humanos persigue, sea vencido, para que la enfermedad retroceda, para que el error y el vicio sucumban”. Y su lema es el “que condensa las dos aspiraciones supremas: por la Patria, por la Humanidad”.

– El día 22, a las nueve y cuarto de la mañana, estrenando el nuevo anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, se inauguró la Universidad Nacional. Le corresponde a Justo Sierra instituir públicamente a los nuevos universitarios. Lo hace negando su filiación con la “casta privilegiada”

“haciendo conocer y reconocer una diferencia (preexistente o no), haciéndola existir en tanto que diferencia social, conocida y reconocida por el agente investido y por los demás” (Bourdieu, 1985: 80).

cortesana del poder integrada en la universidad hija del Rey y de la Iglesia, y consagrando al “grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular” como el encargado de “la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad” (UNAM, 1990: 125).

Según el texto entregado a los invitados a la celebración, el núcleo fundacional del nuevo grupo social asciende a 2,349 universitarios, diferenciados así del total de 15'063,207 habitantes del país. Dicho núcleo quedó integrado por 238 profesores, 142 ayudantes y 1,969 alumnos, distribuidos, como sigue, en sus instituciones de origen:

<i>Instituciones</i>	<i>Profesores</i>	<i>Ayudantes</i>	<i>Alumnos</i>
<i>Escuelas</i>			
Nacional Preparatoria	92	14	991
Nacional de Medicina	54	81	443
Nacional de Ingeniería	27	7	232
Nacional de Jurisprudencia	18	–	229
Nacional de Bellas Artes (Arquitectura)	21	–	31
Nacional de Altos Estudios	2	–	–
<i>Institutos</i>			
Médico	7	17	
Patológico	5	6	
Bacteriológico	3	3	
<i>Museos</i>			
de Historia Natural	5	5	
de Arqueología, Historia y Etnología	4	26	3
		40	43
Total	238	142	1,969

Fuente: Noticia del Personal Docente y de Alumnos con que se instaló la universidad Nacional de México (UNAM, 1990: 168-169).

– La relación entre el “poder espiritual” y el “poder político” queda instituida en la ambigüedad estructural representada en el vínculo establecido entre los personajes que instituyen: un Ministro que comulga genuinamente con los ideales de la democracia y de la libertad; que es un crítico del señor Presidente de la República instalado por 34 años en el poder; que, también genuinamente, no ahorra palabras para reconocerlo como “obrero de la paz” de la que disfruta México; y que, reconociendo tanto la investidura como la voluntad política del político, le otorga la paternidad de la institución.

“La Universidad Nacional es vuestra obra”, le dice Sierra al Presidente, “el Estado espontáneamente se ha desprendido para constituirla de una

suma de poder que nadie disputaba, y vos no habéis vacilado en hacerlo así, convencido de que el gobierno de la ciencia en acción debe pertenecer a la ciencia misma”.

El reconocimiento de la Universidad como parte de la cosa pública queda instituido en la vulnerabilidad: quien lo consagra es una autoridad que –siendo la autorizada para autorizar– está fuertemente cuestionada en su legitimidad. Es el Presidente Porfirio Díaz quien instituye diciendo la escueta fórmula protocolaria: “Hoy, 22 de septiembre de 1910, declaro inaugurada solemne y legalmente la Universidad Nacional de México”.

– Paso seguido, se instituyen los primeros doctores de la nueva institución. Son doctores ex-officio, título conferido “por sus servicios en las escuelas profesionales” a los Directores de las seis escuelas que conforman la Institución y a cuarenta y seis de sus profesores. Nuevos títulos que instituyen la posibilidad de formar y de certificar doctores en la nueva modalidad establecida en la Ley, mientras revelan el grado de desarrollo alcanzado por las instituciones encargadas de la formación profesional y científica y de su certificación, así como revelan también el grado de institucionalización de la habilitación para el ejercicio profesional.

– Reivindicada en la Iniciativa de abril y vuelta a negar en el discurso inaugural, la vieja universidad estuvo también presente como marca de origen. El nuevo significado de la Universidad se refrendó con el antiguo ritual de “los doctores”. Después de los discursos “se organizó la Procesión Universitaria, que recorrió el trayecto del nuevo anfiteatro de la Preparatoria al antiguo edificio de la Escuela Normal de Maestros, en donde se han instalado las oficinas de la universidad Nacional”. Un antiguo ritual que se actualizaba en 1910 y, que, mientras revela la impronta, actúa el nuevo orden que intenta emerger: “La ciencia defendiendo a la Patria”.

– El ritual continuaría con la toma de posesión del primer rector. Allí se consagrará la fuerza de la alianza intergeneracional que pugnó por la creación de la Universidad. Como rector fue designado Joaquín Eguía Lis, una “momia” del equipo porfirista de 77 años de edad, identificado como un educador conservador y católico; y dos de los jóvenes “cultos” y “fuertes” que firmaron al calce del manifiesto de 1907 lo acompañarían en su gestión: Antonio Caso, que contaba con 27 años de edad, sería el Secretario y, Pedro Henríquez Ureña de 26, el Oficial Mayor (Zaid, 1991: 97).

– El rito de institución culmina a las 13.30 horas, en San Ángel Inn, con el banquete ofrecido a las delegaciones extranjeras. Instituida la Universidad Nacional de México se abre la puerta para la refundación del

campo universitario mexicano como parte de la cosa pública, fechando y marcando así el inicio de otro “posible”, cuya génesis puede rastrearse en la intrincada trayectoria legislativa, que objetiva las idas y vueltas en las que, a lo largo del siglo xx, se dirimió la existencia de las universidades públicas mexicanas (Castrejón Diez y Pérez Lizaur, 1976).

En septiembre de 1910 el proyecto se convirtió en trayecto. Inicia el presente del porvenir cuya primera redefinición cristalizará apenas en noviembre de 1911. En octubre de 1910, mientras Madero estaba convocando a sublevarse para el próximo 20 de noviembre, Ezequiel Chávez inauguraba la primera sesión del Consejo Universitario (UNAM, 1990: 176-180). Lo hace en nombre del Ministro Sierra, ausente debido al reciente fallecimiento de una de sus hijas.

Chávez les dice a los flamantes Consejeros que el destino de la Universidad es la “independencia perfecta”, es decir, independizar a la Universidad del Estado construyendo la diferenciación entre los hombres que ocupan los cargos públicos y los hombres de ciencia. Para cumplir este destino les encomienda tres tareas. La primera es “realizar la unificación moral” entre la Preparatoria y las Escuelas Profesionales e “identificarlas” con la Escuela Nacional de Altos Estudios, para que los esfuerzos de los nuevos universitarios “lleguen a unimismarse, en la ciencia y por la virtud” y puedan conducir “a todos a las cimas de la prosperidad, acorde entre ricos y pobres, entre poderosos y humildes”.

La “segunda función altísima” es “ser la cabeza visible de la intelectualidad mexicana” para “realizar la gran función internacional coordinadora que va preparando el advenimiento de la futura República Humana”.

La tercera “responsabilidad” es la de iniciarse en la “vida autonómica”. Para ello es menester transformar el “gobierno monárquico” –que existe en las Escuelas y en la Preparatoria– en uno “cada vez más y más democrático”. Los Consejeros deberán llegar a sus sesiones con “la previa preparación de las juntas de profesores”: “esperar esa opinión –dice Chávez–, como tendrán que esperarla y esperar la vuestra, para resolver después, la Secretaría de Instrucción Pública”. El Ejecutivo tiene la última palabra, según la Ley, pero dependerá de los Consejeros que “esa palabra sea la suya”.

Por último, Chávez les advierte que, si en algún momento el Gobierno llegara a olvidar los derechos ya otorgados y, por no tener “práctica de la vida autonómica”, los Consejeros pudieran olvidar la tarea de conquistar la autonomía, si esto llegara a suceder, Chávez les dice: “recordadlo luego; reclamad con todo respeto cuya práctica os da vuestra educación cumplida,

pero con toda la entereza que os concede también vuestro supremo amor por la libertad y por el progreso”.

El “luego” llegó inmediatamente. La revolución emerge y con ella las críticas a la Universidad y a los universitarios. Entre noviembre y diciembre de 1910 Agustín Aragón y Horacio Barreda, reconocidos positivistas ortodoxos y católicos conservadores, arremeten nuevamente contra la flamante institución y contra Justo Sierra. Para ellos la nueva Universidad reeditaría la tradición universitaria refractaria al avance del conocimiento y la de ser un “viveros de parásitos (que) siempre se han alimentado en los cofres públicos y los gobiernos los han protegido por disponer de la fuerza (Hernández Luna, 1967: 375). Será Antonio Caso, el joven ilustrado quien les responda –entre marzo y abril– defendiendo a la universidad y a Justo Sierra (Hernández Luna, 1967: 379).

Simultáneamente, por cálculo político, Porfirio Díaz decide renunciar a su gabinete, con excepción del Secretario de Hacienda. El 24 de marzo de 1911, Sierra presenta su renuncia, reiterando la que presentó el 1 de diciembre de 1910 “con ocasión del nuevo periodo presidencial” y Chávez no fue nombrado en su lugar (Sierra, 1984: 481-488). El signo del lugar de la indeterminación, instituido como el lugar social de la clase ilustrada, cobra visibilidad en la trayectoria de Justo Sierra.

Como un integrante del “núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político” que es también un Ministro, Sierra dice que, frente a la renuncia no tiene lugar la protesta, el reclamo de explicaciones, ni “el llamarse a víctimas”. El Presidente ha hecho uso de un “incontrovertible derecho constitucional y hasta racional” y el “caudillo” ha decidido evitar el derramamiento de sangre.

Lo que Sierra no comparte es que no se establezca la diferencia entre el “personal político” y el “personal administrativo” y, entre la ciencia y el poder, pudiendo argumentar, en consecuencia, que la renuncia de los ministros responde a “la necesidad de renovar el personal político”. Para él, los secretarios son “personal *administrativo*”: “simples secretarios oficiales del Presidente, sólo responsables de las faltas graves cometidas en el gobierno de sus negociados”. Y, si son políticos, lo son sólo en el sentido de que “la buena administración es buena política” y sólo si la política se entiende como “la ciencia del gobierno” y no como “el arte de mantenerse en el poder o de conquistarlo... sin pararse en los medios, pudiera agregarse”.

Reivindicando la aplicación de la ciencia y negando el ejercicio del poder como el fundamento de su trabajo como Ministro, Sierra dice que

lo que critica –y lo que le ha dolido– es que, no sólo se ha cometido una injusticia sino también un error: poner “las secretarías especiales” “en manos de personas que carezcan de preparación completa y se haga a un lado a los competentes”.

En su caso, él critica que se haya descartado a Ezequiel Chávez, sentando el “mortal precedente” de dejar la obra de “crear el alma nacional” en manos de quien quiera hacerlo “puramente con reglas oficinescas y moralismos de rutina”. Para formar almas, hay que saber “dirigir con el alma”, esto es, “con entusiasmo, con fe, con amor, con religión, atrevámonos a decir la palabra...” (Sierra, 1984: 489).

Acerca de su crítica, Sierra dice: “Juro que es desinteresada” y avala su desinterés en la congruencia de su trayectoria. Recuerda que él, ya en 1908, había convenido su renuncia “con la convicción de que pasada cierta edad, los hombres no pueden ser bastante útiles a sí mismos y morir en paz”, proponiendo a Chávez para que ocupara su lugar, quien tenía todos los atributos necesarios para consolidar la obra iniciada (Sierra, 1984: 491).

Si la trayectoria de Sierra como el intelectual “hacedor polifacético” encuentra un punto de quiebre en la sutil, frágil y azarosa línea divisoria que separa –incluye y excluye– a la clase ilustrada y a la clase política; la trayectoria del hombre llamado Justo Sierra lo encontrará en la paradójica vulnerabilidad de los recursos con base en los cuales, los ilustrados producen su existencia.

Como miembro, por nacimiento, de la elite de la “aristocracia abierta” que encarna la sociedad mexicana, este hombre no estaba incluido en el circuito de la vida social y del estilo de vida signado por el lujo y la ostentación. Él consolidó su posición social con sus ingresos como Ministro y articulista y, la renuncia “intempestiva” lo confrontó a la perspectiva, “un poco cruel”, que ya avizoraba para él, cuando en 1908, decidió que renunciaría en 1910.

Para subsistir necesitaba “rehacer labor y sistema de vida abandonados por diez años”. Así es que a los 62 años de edad y teniendo una red social y familiar que contaba con los recursos de los privilegiados, Sierra pasa cuatro meses sin poder pagar la renta de su casa y, a través de un amigo, le avisa a su dueño, Gabriel Mancera, que la desocupa. Son meses de “inesperados apuros y amarguras” mitigados por el apoyo económico solidario de una vieja amistad (Dumas, 1986: 463).

Mientras, su destino laboral se debate en los periódicos y allí también se siembra la “sombra de la duda” sobre su gestión. Sin intención de “desacredi-

tarlo”, se denuncian deficiencias en la administración, “privilegios, abusos e injusticias en la distribución de puestos” y el negociado “mercachifles” con los libros de los que son autores Sierra y sus colaboradores. Critican también su “imaginación extraviada” por los “castillos en el aire” que ha concebido, sembrando la confusión entre quienes están a sus órdenes. Y será Ezequiel Chávez quien salga en su defensa [Dumas, 1986: 466-471].

Finalmente, en abril de 1912, ya en la presidencia de Francisco Madero, Justo Sierra es nombrado Ministro Plenipotenciario de México en España y Portugal, por gestiones de su yerno, titular de Relaciones Exteriores. Sierra tiene otra vez un ingreso mensual e inicia una carrera diplomática que se trunca inmediatamente. Desde abril estaba enfermo, camino a Madrid se agrava y el 13 de septiembre fallece [Dumas, 1986: 480].

Unos meses antes le escribiría a su hijo menor un consejo, que bien puede sintetizar el legado de Sierra, como ser humano y un ilustrado precursor de la disputa por el reconocimiento de la universidad como parte de la cosa pública: “La paciencia es la mejor armadura para la vida; armarse de paciencia [...] significa escoger la mejor arma, la mejor defensa, es recetarse el triunfo final” [Dumas, 1986: 505].

¿Es posible un acto desinteresado?

Recorriendo la larga e incierta trayectoria en la que va cobrando vida la Universidad Nacional, podemos decir que la Universidad fue posible porque sus precursores creyeron en el desinterés, actuaron guiándose por él y estuvieron dispuestos a disputar su posibilidad.

En la experiencia fundacional de la UNAM, el interés por el desinterés nace al calor de una sociedad que se está reestructurando y nace imbricado a dos convicciones. Una, radica en que la búsqueda del “bien de todos” es un deber de la clase ilustrada. La capacidad de imponerse a sí misma este deber y de cumplirlo es lo que le otorga el derecho a existir, usufructuando el beneficio y el privilegio de vivir de los fondos públicos. Y, es lo que le garantiza a la “opinión pública”, que dicha clase no se convertirá en una “minoría tiránica” o una “casta privilegiada”. Como portadora de dicho deber, la clase ilustrada puede hacerse merecedora del reconocimiento social.

Otra convicción remite al objeto de su trabajo: la producción y difusión del conocimiento no tiene otra ley que el método y la libertad es el camino de la “elevación constante de la educación superior”. La libertad es respeto absoluto al libre albedrío y a la pluralidad.

En estas premisas, los precursores de la UNAM fundaron sus vidas y la disputa por la institución. Manuel Gómez Morín, de una generación posterior que tendría una activa participación en la construcción de la Universidad, y que se inició como joven estudiante, miembro del grupo identificado como los “Siete Sabios” y por último como rector entre 1933 y 1934, lo expresa así:

Hace falta recordar que el conocimiento, como la vida, no es fácil ni simple, sino asunto extraordinariamente complejo y difícil. Hace falta tener fe en la aptitud del pensamiento mismo para ampliar y rectificar su obra. Hace falta creer firmemente, que sobre los valores de sumisión incondicional, de necesidad económica, de propaganda ocasional, hay valores más altos de fidelidad a un propósito, de verdad y de bien, de dramática sinceridad consigo mismo. Precisa en suma, si se quiere que la universidad viva, mantener la lógica del deseo: querer que la universidad sea lo que por naturaleza debe ser y no otra cosa, y para ello no restarle los medios espirituales y materiales necesarios [Pinto Mazal, 1974: 257].

Los precursores lograron instituir a la Universidad como el espacio del trabajo intelectual fundado en el interés por el desinterés, y al hacerlo, consagraron el lugar social del intelectual en el lugar de la indeterminación. La clase ilustrada de origen universitario nace como un intersticio en el espacio del poder: “un núcleo de poder espiritual condicionado por el poder político”.

Ellos se posicionan en el lugar de la ciencia, negando cualquier ambición de poder pero conviviendo con él. Lugar fecundo porque lograron el “triunfo final”: la universidad fue reconocida como parte de la cosa pública. Pero, lugar inestable: al final los precursores fueron sacrificados políticamente. Nadie respetó la diferencia que ellos reivindicaban entre ciencia y política. Para todo efecto práctico ellos eran políticos, no “administrativos”.

– La negación de la diferencia les reditúa una abrupta descapitalización política, económica y simbólica. Después del triunfo, vino la derrota y los ilustrados debieron reiniciar la disputa, volviendo a empezar en todos los frentes de la vida.

Posicionada en el intersticio, la clase ilustrada vivirá condicionada en “la distancia entre dos puntos”: el poder espiritual y el poder político; y en “la distancia entre dos momentos”: el tránsito recurrente entre la dependencia y la autonomía. El reconocimiento del acto desinteresado,

como condición de existencia del poder espiritual se dirime, entonces, en el espacio de estas dos tensiones, es decir, en el “resquicio”: “ocasión que se encuentra para conseguir un fin”.

Entre los protagonistas, que intervienen en la ocasión, existen fuertes discrepancias políticas y fuertes lazos personales, pero más allá de esto, se necesitan mutuamente. En esta mesa de negociaciones estuvieron los precursores con su afán –una visión del problema educativo del país y una posible respuesta– y los hombres del gobierno, que teniendo poder y recursos, tuvieron además la voluntad política de apoyar lo que les era redituable.

Posibilidad de ser de los que no tienen el poder, o no tienen suficiente, *la ocasión* (la espera, el rodeo, la apuesta) es el tiempo y el espacio en el cual, *la paciencia*⁴¹ –tiempo no cronológico, propio del trabajo intelectual, cuyo ritmo y duración es el de la maduración de las ideas, de las personas y de las obras– se supedita a *la urgencia*, tiempo de lo inmediato, propio de la práctica política, cuyo ritmo y duración es el de la eficacia del efecto oportuno.

La práctica de la ocasión –como estrategia de reproducción de los ilustrados– va dejando ciertas marcas que nutrieron el *habitus* de la institución, por el que ha transcurrido la construcción del interés común y del interés por el desinterés a lo largo del siglo xx. Dos de estas marcas son las siguientes:

– La negociación política quedó instituida como condición de posibilidad de la obra educativa, al otorgar eficacia a la fuerza instituyente de la alianza en el afán común y, en esta negociación, el peso de las argumentaciones científicas fue siempre menor, al del poder con que participaron en la relación de fuerza establecida en la coyuntura.

Así, el poder queda establecido como un recurso vital para la producción y reproducción de los bienes culturales y, consecuentemente, queda establecida también, la necesidad de invertir tiempo y energía en la acumulación de capital político, social y simbólico y no sólo en el capital específico del trabajo intelectual: el capital cultural.

– Las falsas oposiciones entre la paciencia y la prisa, lo urgente y lo importante, lo necesario y lo posible, resultaron instituidas como el marco de la toma de decisiones. En este marco, dichas decisiones y sus efectos prácticos quedan siempre expuestos a ser significados, en la “sombra de la

duda”, como tomas de posición adeptas a la simulación, la improvisación, la mediocridad y el oportunismo.

En el recorrido realizado, además de estas formas de hacer, pudimos registrar también un conjunto de nociones y de convicciones que sintetizan la idea de universidad cuyo reconocimiento estuvo en juego durante tanto tiempo y que finalmente logró instituirse como la simiente y el cimiento de la UNAM de hoy. Algunos componentes de esta idea son los siguientes:

– La concepción de la sociedad mexicana como un “aristocracia abierta”, en las que las jerarquías originadas en “el dinero y la buena educación” son tan inevitables como necesarias de paliar; intervenir en ello es no sólo una necesidad en función de la paz social, sino también, un imperativo de una sociedad que se precia como democrática.

En esta visión de las cosas, la educación es un bien siempre escaso, la selección es un proceso natural y la universidad es democrática porque propicia que la clase ilustrada se renueve cíclicamente nutriéndose de la “substancia popular”.

Aquí, los precursores instituyeron el signo de la institución en la composición social heterogénea y sembraron la semilla del que sería el principio de identidad de las nuevas generaciones: esa UNAM generosa, *Mi alma mater*, a la que se le está eternamente agradecido, porque ofreció los recursos (económicos, sociales, culturales y simbólicos) que la familia no puede proveer. Y que las generaciones antecedentes depositaron en la Escuela Nacional Preparatoria.

En el devenir de la institución, la educación superior seguiría siendo un bien escaso y llegaría a ser, además, un bien deseado por ese “público en general” que depositó en la Máxima Casa de Estudio, su esperanza de ascenso social.

– La convicción de que la educación superior debe ser accesible a todos aquellos que hayan sobrevivido a la selección que opera en el tránsito por la pirámide educativa, se acompaña de una definición de la gratuidad de la educación superior que contiene algo de espinosa ambigüedad. El sí o el no, se establecen coyunturalmente. En 1865 se establece como gratuita porque es pública y, es pública por necesidad: salvo el clero no hay otros grupos interesados y pudientes en invertir en ella.

En 1881 se propone el pago módico de inscripciones con el argumento de que los padres aprendieran a invertir en educación. En 1910, la gratuidad *se mantiene* respetando el estado de cosas –dado que la Universidad no nace ni autónoma y, por tanto, subsidiada– *pero* omitiendo su ratifica-

⁴¹Para la noción de paciencia en el trabajo intelectual ver R. M. Rilke (1997), *Cartas a un joven poeta*, presentación y versión de Bernardo Ruiz, México, Ediciones Coyoacán, Bachelard, Gastón (1987), *La formación del espíritu científico*, México, Siglo XXI.

ción en Ley y *definiéndola* como la forma en la que el Estado garantiza el “bien de todos”.

Aquí, los precursores dejaron sembrada lo que sería la semilla de la discordia. En 1929, cuando el poder espiritual logra la autonomía del poder político, los fondos públicos se convierten en subsidio y el gobierno en turno establece que la Universidad debe llegar a convertirse en una institución privada, que no subsidiará la docencia destinada a la formación de profesionales y que, una parte del subsidio se destinará para pagos de colegiaturas en calidad de becas y se otorgarán a los alumnos que las requieran; la otra parte del subsidio se destinará a las actividades “no utilitarias”, es decir, a la investigación.

En 1944, con la tercera y definitiva promulgación de la autonomía, la distribución del subsidio pasa a decidirse en el seno de la Universidad y la disputa social de origen, acerca de cómo se distribuyen los dineros de la Nación, llegó para instalarse entre los mismos universitarios.

– Una disposición racista y clasista, por la cual, en el personal de la Universidad, la institución omite a quienes no son profesores, ayudantes o alumnos. En 1929, los trabajadores administrativos y manuales demandan su reconocimiento como parte de la institución y constituyen la primera organización (González del Rivero, 1989), convocando a los clasificados en la negación, los “no docentes”: 211 técnicos y administrativos y 238 trabajadores, incluidos en la categoría de “servidumbre”: conserjes, porteros, mozos, veladores e intendentes (Marsiske, 1989: 62). Al pedir su reconocimiento como trabajadores revelan la negación que los universitarios hacen de su propia condición de asalariados. Deberán esperar el arribo de una joven generación de universitarios que, en la década de los setenta, reconociéndose como la conciencia crítica de la nación, reconozca también el carácter asalariado del trabajo intelectual. Y la Ley lo establezca como un “trabajo especial”, una fórmula incierta para nombrar lo innombrable.

– La convicción de que la fuerza instituyente del ideal educativo no radica en el individuo sino en la confluencia de los esfuerzos y afanes compartidos: “no somos sino pigmeos, y para ser un gigante necesitamos unirnos todos en un solo esfuerzo”. Esta convicción, quedó objetivada en dos legados de los precursores: la práctica de la alianza como espacio de acumulación de fuerzas y la institución estructurada en el vínculo orgánico entre los diferentes niveles de formación (ENP, Escuelas Profesionales, ENAE) y, entre los trabajos diferentes (enseñar y crear).

Los precursores sembraron aquí la semilla del intercambio socio cultural como el espacio que fecunda a la institución. Y en ella instituyeron

también la fuente de tensiones en las que se dirimen la capacidad de los universitarios para ser “gigantes”. Estas tensiones son:

- la heterogeneidad social del grupo, que impone convivir en la desigualdad económica, la distancia social y la diferencia sexual y cultural;
- la vigencia del principio de la pluralidad establecido en el respeto a la libertad de expresión y de pensamiento, que impone convivir en la discrepancia política e ideológica y en las diferencias religiosas;
- y la composición plural de la institución fundada en la diversidad disciplinaria, funcional y de nombramientos, que impone articular el trabajo intelectual en la diferencia de concepciones y orientación del trabajo docente, de investigación y administrativo.

En el devenir de la Universidad, la experiencia de confluir en el esfuerzo común ha sido diversa, tanto en el terreno de las alianzas sociales, políticas e intergeneracionales, como en el de la construcción del vínculo orgánico en el trabajo intelectual. La institución es un “nosotros” vulnerable, se sostiene en el equilibrio inestable de la convivencia entre desiguales, diferentes y contrincantes. Sabe unirse cuando hay que defender la línea divisoria entre “nosotros” y “los otros” de afuera. Es capaz de construir “alianzas de la oposición” frente a “un enemigo común”, pero sucumbe recurrentemente: el “nosotros” de hoy se descompone siempre en un “son otros” de mañana.

Bibliografía

- AGUIRRE, Salvador (2003), *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, México, CESU-UNAM y Plaza y Valdés.
- ALVARADO, Lourdes (1994), *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*, México, Coordinación de Humanidades/CESU/ENP-UNAM.
- ____ (1999), “La universidad libre: primer movimiento estudiantil del México independiente”, en R. Marsiske (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés Editores.
- ____ (2001), “La universidad en el siglo XX”, en R. Marsiske (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido de la época colonial al presente*, México, Plaza y Valdés, CESU/UNAM.
- BAZANT, Milada (1993), *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, Colmex.

- BOURDIEU, Pierre (1985), *¿Qué significa hablar?*, Madrid, Akal.
- _____ (1988), "De las reglas a las estrategias", en *Cosas Dichas*, Argentina, Gedisa.
- _____ (1997), "¿Es posible un acto desinteresado?", en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- CHÁVEZ, Ezequiel (1915), "Presentación de proyecto de Ley", en Alfonso María y Campos (1980), *Estudio histórico jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*, México, UNAM.
- CERTEAU DE, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano 1 Artes de Hacer*, México, UIA-ITESO-CFEMC.
- DÍAZ COVARRUBIAS, José (1993), *Instrucción pública en México*, México, Conacyt.
- DUCOING, Patricia (1990), *La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954*, México, CESU/UNAM.
- DUMAS, Claude (1986), *Justo Sierra y el México de su tiempo*, t. I y II, México, CH/UNAM.
- GARCÍA VERÁSTEGUI, Lía (1984), *Del proyecto nacional para una universidad en México (1867-1910)*, México, CH/UNAM.
- GARCADIAGO DANTAN, Javier (1991), "Una efeméride falsa. La supuesta fundación de la Universidad Nacional en 1910", en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, vol. XLVI, núm. 483, México, abril, pp. 41-49, UNAM.
- _____ (1996), *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México, Colmex-UNAM.
- GONZÁLEZ DEL RIVERO, Bertha (1989), *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1922-1933*, México, CESU-UNAM.
- GORTARI, Eli de (1980), *La ciencia en la historia de México*, México, Grijalbo.
- HERNÁNDEZ, Luna (1967), "Sobre la fundación de la Universidad Nacional. Antonio Caso vs Agustín Aragón", en *Historia Mexicana*, núm. 16, México, enero-marzo.
- LOMNITZ ADLER, Claudio (1995), *Las salidas del laberinto*, México, Joaquín Mortiz.
- MARSISKE, Renate (1989), *Movimientos estudiantiles en América Latina*, México, CESU/UNAM.
- MAYER, L. y L. Cházaro (1992), "La idea de universidad en el último cuarto del siglo XIX: los silencios culturales", en *Quipu*, vol. 9, núm. 3, México, septiembre-diciembre.
- O'GORMAN, Edmundo (1949), "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910", en *Revista de Filosofía y Letras*, vol. XVIII, México, abril-junio.
- PAVÓN, Romero (2001), "La población universitaria", en R. Marsiske (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido de la época colonial al presente*, México, Plaza y Valdés, CESU/UNAM.
- PINTO MAZAL, Jorge (1974), *La autonomía universitaria*, Antología, México, CTEPL/UNAM.
- QUINTANILLA, Susana (1990), *El Ateneo de la juventud: balance de una generación*, Tesis de Doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- _____ (1994), "La querrela intelectual por la universidad mexicana: 1930-1937", *Universidad Futura*, vol. 5, núm. 15, México, UAM, otoño.
- SÁNCHEZ RIVERA (?), "Justo Sierra y el programa de La Libertad. Diario Liberal Conservador (1878) o las tareas del "positivismo liberal", *Avances de Investigación*.
- SEP (1948), *La Universidad de Justo Sierra*, Prólogo de Juan Hernández Luna, México.
- SIERRA, Justo (1984), *Obras completas*, "La Educación Nacional", t. VIII, México, UNAM.
- UNAM (1990), *La Universidad Nacional de México 1910*, Edición Facsimilar, México, CESU-Coordinación de Humanidades.
- VELÁSQUEZ A., María de Lourdes (2000), *Los Congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés Editores.
- ZAID, Gabriel (1991), "López Velarde ateneísta", en *Vuelta*, núm. 179, México, noviembre.